

**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

**Facultad de Ciencias Humanas y Sociales**

**Programa de Comunicación Social**



Universidad Cooperativa  
de Colombia

**LOS PROCESOS COMUNICATIVOS EN LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS AMBIENTALES**

**Preparado por:**

**Andrea Katherine Cano Celis**

**Alex David Cristancho Dulcey**

**Bogotá – Colombia**

**2020**

**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Programa en Comunicación Social

ANÁLISIS SISTEMÁTICO DE LITERATURA LOS PROCESOS COMUNICATIVOS EN LA RESTITUCIÓN  
LOS DERECHOS

**Andrea Katherine Cano Celis**

**Alex David Cristancho Dulcey**

Autores

**Henry Calderón Moreno**

MAGISTER EN FILOSOFÍA

Universidad Santo Tomas

Tutor Principal

Bogotá D.C – Colombia

2020



**DEDICATORIA**

*Este proyecto está dedicado a nuestras familias, amigos, maestros y aquellas personas que nos han apoyado a lo largo de la carrera, y así mismo, motivándonos a cumplir nuestros sueños y metas, forjándonos como profesionales y seres humanos íntegros.*

***Alex David Cristancho***

***Andrea Katherine Cano***

## **AGRADECIMIENTOS**

*Primeramente, quiero agradecer a Dios por permitirme tener esta enriquecedora experiencia universitaria, la cual me ha convertido en un ser profesional y lleno de valores y prácticas para mi futuro; sin duda también agradezco a la academia y a los docentes que hicieron parte de mi formación en este proceso integral como estudiante y persona.*

**Alex David Cristancho**

**Andrea Katherine Cano**

## RESUMEN

La transformación de la tierra es producto de las acciones hechas por el ser humano en su ciclo de vida; en el constante desarrollo de un crecimiento económico, individual y de las grandes naciones. El periodismo ha servido como una de las herramientas que han utilizado en la sociedad para hablar sobre algunas de las injusticias ambientales. Dicho esto, se analiza el rol de la comunicación por medio del área del 'periodismo ambiental', el cual, visibiliza la acción y participación ciudadana en el oficio de preservar el ecosistema, y así exponer el conflicto constante que se vive en la restitución de los derechos ambientales en Colombia. Se han tratado teorías como, la teoría de masas y *agenda setting*. Los intereses económicos de los medios han estado sobre puestos a los intereses ambientales en la producción informativa de los medios de comunicación, lo que nos lleva a concluir que, la comunicación es un agente mediático en la influencia de la toma de decisiones dentro de la agenda pública, que se ven retratadas en legislaciones que protegen y restituyen los derechos ambientales.

### **Palabras Clave:**

Comunicación - mediación, legislación ambiental, medio ambiente, periodismo ambiental.

## ABSTRAC

The transformation of the earth is the product of the aggressions and actions done by the human being in his life cycle for the constant development of an economic growth. Journalism has served as one of the tools that humans have used to talk about environmental injustices. That said, the role of communication is analyzed through the area of environmental journalism. Which makes visible the action and citizen participation on the eve of preserving the ecosystem, and thus expose the constant war in the restitution of environmental rights in Colombia. Theories such as mass theory and 'agenda setting' have been discussed. The economic interests of the media have been presupposed to the environmental interests in the informative production. Which leads us to conclude that communication is a media agent in the influence of decision-making by the public agenda that is portrayed in legislation that protects and restores environmental rights.

### **Keywords**

Communication - media, environment, environmental journalism, environmental legislation.

**TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN .....	1
Propósito .....	4
Justificación .....	4
Ruta Metodológica.....	5
COMUNICACIÓN Y MEDIO AMBIENTE .....	8
El desarrollo comunicativo en Colombia.....	11
AGENDA PÚBLICA .....	18
RESTITUCIÓN Y DERECHOS AMBIENTALES.....	23
Derecho y protección animal dentro del marco político de Colombia .....	28
CONCLUSIONES.....	35
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	38
ANEXOS .....	45

## INTRODUCCIÓN

*“El medio ambiente siendo una realidad culturalmente y contextualmente determinada, socialmente construida, escapa a cualquier definición precisa, global y consensual”*  
(Suavé, 2003).

El cambio climático ha permanecido en la esfera pública por muchos años, y, aun así, precedemos del problema o ignoramos la gravedad de este. Teniendo en cuenta que:

El sistema climático ha cambiado repetidamente en los 4600 millones de años de la historia de la tierra, alternándose glaciaciones y clima cálido, como resultado de cambios en la distribución de la radiación solar y de la composición de la atmosfera, debido a variaciones en la excentricidad de la órbita de la tierra alrededor del sol (Cuartas y Méndez, 2016).

Respecto a lo anterior, la sociedad hoy en día ve reflejado este tipo de comportamientos climáticos, en los aumentos de temperatura, los cuales causan la escasez de agua en algunas zonas del país, también, la disminución de la producción agrícola, causando pérdidas de cosechas que generan penuria de los alimentos y la perdida de muchas especies animales, entre otras consecuencias.

En este tipo de casos, es cuando se espera notar el interés por parte del ser humano, pero a lo largo de los años han surgido grupos formales e informales que encienden el motor, enviando mensajes de responsabilidad social y trabajo colectivo, impulsando proyectos que benefician a la madre tierra. Por lo tanto, las dos últimas décadas emergieron las Organizaciones No Gubernamentales Ambientalistas (ONGA) defensoras del medio ambiente (Acuña, 2003).

Una postura crítica, ha reconocido que el deterioro ambiental se deriva, principalmente, de la forma en que cada nación ha desarrollado sus actividades económicas y de los procedimientos empleados para explotar sus recursos naturales (González et al. 2017).

En Colombia se han implementado diferentes tipos de prácticas económicas e industriales, donde la nación es consciente de las repercusiones ambientales que consiguen al llevar a cabo los proyectos de extracción de materia prima. La participación de las ONG, incide



ocasionalmente en la toma de decisiones, ya que introduce más información sobre el proceso político y fomenta la actividad de la comunicación entre las partes implicadas. Igualmente, reduce el peligro de sorpresas post-decisionales y de situaciones de punto muerto (Meadowcroft, 2003).

En este caso los movimientos ambientales juegan un papel importante, puesto que a raíz de las marchas que realizan, fomentan la información y el cuidado del medio ambiente para así poder promover leyes que vayan a favor de los derechos ambientales, es allí cuando los medios entran a hacer agentes mediadores entre las organizaciones y la sociedad. Estos espacios, promueven las discusiones, los debates, y movimientos sociales con el fin de visibilizar y afrontar los nuevos retos que vienen con el avance continuo de la humanidad. Se entiende que los recursos naturales:

Son los materiales que se encuentran en la naturaleza y que son esenciales o útiles para los seres humanos, como el agua, el aire, la tierra, los bosques, los peces, la flora y la fauna silvestre, la capa arable y los minerales (Arteta et al. 2007).

Como bien se sabe los recursos naturales son materiales de aprovechamiento para hombre, pero de cierta manera también se deben conservar para lograr un equilibrio medio ambiental, ya que pueden verse amenazados o extintos por la sociedad, En cuanto a los recursos son adaptables a los servicios de la comunidad.

La biodiversidad es importante porque constituye el sostén de una gran variedad de servicios ambientales de los cuales han dependido las sociedades humanas; por ejemplo, proporciona bienes para las necesidades fundamentales: alimentación, tejidos, medicinas, alojamiento y combustible. Cuando se pierde algún elemento de la biodiversidad los ecosistemas pierden capacidad de recuperación y los servicios que prestan se ven amenazados. (Gonzalo, 2011, p. 492).

Teniendo en cuenta que según Rangel (2004) Colombia es el país con mayor riqueza y diversidad con 3.312 especies. La industrialización ha reducido el número de ecosistemas y especies por la utilización de recursos y la generación de residuos.

En Colombia se encuentran amenazadas 1.203 especies en distintas categorías de amenaza, teniendo en cuenta los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN, de las cuales 173 se encuentran en peligro crítico, 390 en peligro y 640 especies en

categoría vulnerable. 407 corresponden a especies de animales y 796 a especies de plantas (Ministerio de Ambiente, 2020).

Basado en un informe publicado por la revista Semana el cual revelo la Lista Roja de Especies Amenazadas, elaborada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), donde no muestra un panorama halagador. De unas 105.700 especies analizadas, se encontró que más de 28.000 se encuentran en peligro de extinción (Semana, 22 de Julio de 2019).

Pero en Colombia se empezó a hablar de protección ambiental en el Decreto 1608 de 1978 de la constitución política colombiana, quien le dio la bienvenida a la ley 84 de 1989. Adoptando el Estatuto Nacional de Protección de los Animales se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia. Este le abrió las puertas a múltiples legislaciones que vendrían más adelante.

La degradación ambiental se consolidó como un asunto de interés mundial, sobre todo a partir del cambio climático; y así, los medios de comunicación lo incluyen dentro en su agenda, algunos, no solo con notas, reportajes y artículos, sino dedicando un espacio exclusivo (González et al. 2017).

Como resultado a los acuerdos de la Agenda 21, el cual es un plan de acción propuesto en la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), el ser humano puede influir en el medio ambiente, para así conseguir un desarrollo más sostenible en el siglo XXI.

Por lo tanto, el compromiso del Estado colombiano en materia de el cuidado de los ecosistemas y especies, permitió la definición y reorganización del sector ambiental en el país, a través de lo establecido en la Ley 99 de 1993, por lo que se crea el Ministerio de Ambiente y se ordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente. Lo que permite integración de la comunidad y el intercambio de experiencias de educación ambiental como desarrollo regional y apropiación del territorio, la cultura y la sociedad (Zabala y García, 2008).

## **Propósito**

Es poder visibilizar la transformación de las leyes, en el área ambiental, constando de la participación ciudadana la cual permite entrar en el vínculo mediático entre Estado y la sociedad. Este análisis indaga los posibles vacíos legislativos y las prácticas que afectan de manera negativa el ecosistema y así empalmar la relación de los medios de comunicación en mostrar e informar el movimiento civil de los colombianos, para identificar los vacíos comunicativos en el registro documental de los acontecimientos ocurridos en el país, por ejemplo, el mal aprovechamiento de recursos naturales, la minería ilegal, la explotación de fauna y flora, el tráfico de especies, entre otras.

Después de la recopilación anterior, se propone una pregunta problema que consiste en ¿Cuál ha sido la participación de la comunicación en el proceso de reestablecer los derechos ambientales?, luego de la investigación documental, se plantea responder, al reconocimiento de los procesos comunicativos surgidos en la restitución de los derechos ambientales en Colombia; y a partir de la pregunta y el propósito es lograr contestar a los vacíos que los autores puedan dejar dentro de los textos.

## **Justificación**

La producción de este trabajo se enfoca en cómo los medios de comunicación son intermediarios para muchas decisiones gubernamentales, enfocadas claramente en la protección ambiental y de cómo la agenda pública también es un factor influyente sobre la restitución de los derechos del medio ambiente en Colombia.

Por lo tanto, los comunicadores sociales tienen las habilidades de desarrollo de comunicación pública, con el enfoque de ser orientadores de los procesos comunicativos de opinión pública (Universidad Cooperativa de Colombia, 2020), para realizar el análisis de un tema de gran impacto que puede abrir un debate y fomentar la discusión e interpretación de nuevos conceptos, con relación a la protección y restablecimiento en los derechos del medio ambiente.

Por lo anterior, el egresado y futuro comunicador social de la Universidad Cooperativa de Colombia, actúa bajo los principios de la ética y la moral, por lo que cumple con las competencias necesarias para el ámbito laboral, además:

Se distingue por la capacidad de reflexionar y entender la comunicación pública como una plataforma (...) pueda tomar una decisión en forma asertiva, de manera que se desarrolle una capacidad de entender un contexto sociopolítico que interactúa, en forma directa, con todos los actores del acontecer comunitario (Universidad Cooperativa de Colombia, 2020).

La tarea de comunicar e identificar las necesidades del entorno, es poder generar y fomentar contenido de valor. Esto puede ser una guía para intervenir en espacios académicos cómo sustento teórico en próximas investigaciones, además, el aporte a la línea investigativa de Comunicación y Entorno. Este instrumento investigativo, fomenta el debate público sobre el medio ambiente, ubicándolo en el pico de la agenda mediática; para así conseguir intervenciones políticas, movimientos ciudadanos y visibilizando la problemática global.

### **Ruta Metodológica**

La investigación se realiza desde el enfoque cualitativo; este método evalúa e interpreta la información obtenida a través de los análisis de los documentos científicos, los cuales se basan en la interpretación de los conceptos en su estado natural. Lo que puede decir que el conocimiento resulta de tal interacción social y de la influencia de la cultura (Salgado, 2007, p. 71). Para los instrumentos metodológicos, se utiliza una bitácora, la que soportará las búsquedas de los documentos y las bibliografías encontradas en el proceso de investigación del trabajo, también se establece un cronograma que funciona como guía de medición en el avance investigativo, estableciendo metas a corto y mediano plazo.

En la planeación del proyecto, el cronograma de trabajo se compone de las actividades que se pretenden realizar, indicando el tiempo específico para determinar los aspectos técnicos y científicos del tema, de acuerdo al objetivo propuesto, señalando como se lleva a cabo, los recursos que se requieren (Pariona, 2009).

La bitácora se trata de una herramienta pedagógica con la que se pretende motivar el aprendizaje de contenidos académicos e impulsar, al mismo tiempo, los procesos de desarrollo y crecimiento socio personal (Palomero y Fernández, 2005, p. 04).

El vacío que se encuentra dentro de la investigación en los procesos comunicativos en la restitución de los derechos ambientales, es un escenario de cuestión mediática por lo que se requiere investigar los documentos académicos y científicos para tener una visión más amplia sobre los temas comunicativos con la restitución de los derechos.

Los asuntos vinculados a la conservación de la naturaleza encontraron fácilmente cabida en los contenidos mediáticos, las problemáticas ambientales o ecológicas más complejas vinculadas a una diversidad de aspectos culturales, económicos, sociales y políticos han sido más difíciles de asimilar en la lógica periodística (Hannigan, 2002, citado por Alcaráz, 2012, p. 03).

La teoría fundamentada va más allá de los estudios previos y los marcos conceptuales preconcebidos, en búsqueda de nuevas formas de entender los procesos sociales que tienen lugar en ambientes naturales (Salgado, 2007).

De acuerdo con lo anterior se puede dar paso a reafirmar que el documento investigativo los procesos comunicativos en la restitución de los derechos en Colombia, hace reconocimiento de la documentación académica, que aborda los temas en un orden significativo para darle respuesta al vacío que pueden dejar los autores respecto al tema, comenzando por los hechos pasados y lo que con ellos trajo una restitución en los derechos ambientales.

La base conceptual en este proyecto son los documentos académicos y científicos, los que permiten el análisis para contestar el propósito que se propone dentro del tema; que principalmente es el reconocimiento de los procesos comunicativos en las restituciones de los derechos ambientales. Por lo que se cuenta con cien (100) documentos dentro de la bitácora los cuales permiten la justificación argumentativa del tema a tratar.

Por lo que se desarrollan categorías analíticas las cuales permiten la clasificación de las ideas, identificando los conceptos utilizados para la explicación del tema propuesto, logrando los resultados esperados para la construcción del artículo. En el documento se manejan tres

categorías analíticas las cuales son: Comunicación y medio ambiente, agenda pública y restitución y derechos ambientales.

Una vez se identifique el balance entre las múltiples posturas descritas en los documentos, el resultado es un artículo científico que expone de manera clara y asertiva el papel de la comunicación como una herramienta transversal en las variadas disciplinas del conocimiento, fomentando así, el razonamiento crítico, la argumentación teórica y sobre todo un nuevo punto de vista sobre el medio ambiente.

Por último, damos a conocer las categorías analíticas que dan un desarrollo a los procesos comunicativos en la restitución de los derechos del medio ambiente. A continuación, se presentan los 3 capítulos investigativos que expondrán un balance argumentativo de los diferentes campos sociales.

## COMUNICACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

El poder de los medios consiste en, preguntarse: con qué efectividad los medios masivos pueden alcanzar objetivos sobre otras personas a voluntad de quienes los dirigen, poseen o controlan, y quienes se valen de ellos para canalizar sus mensajes (Burns, p. 108, citado por Esparcía, 2011).

Pero para lograr el cometido, primero, se debe dar un contexto de lo que es comunicación, y de cómo el método comunicativo que promueve e influencia a la sociedad. Se puede afirmar que la influencia de la comunicación de masas se basa en el hecho de que los medios suministran toda aquella parte de conocimiento e imagen de la realidad social (Wolf, 2016).

De esta manera, se busca reabrir la discusión sobre el concepto de comunicación, rescatando el sentido de este proceso como un mecanismo de entendimiento entre los hombres (Cisneros, 2002, p. 49). Si bien, se identifican los vacíos comunicativos en el ejercicio de restablecer los derechos ambientales en Colombia.

La comunicación de masas ha transformado la naturaleza de la interacción social, el despliegue de los medios técnicos tiene un impacto fundamental en las maneras en que la gente actúa e interactúa entre sí y por tanto contribuye a reestructurar las relaciones sociales existentes por su influencia en la recepción de mensajes mediados... pues reconstruyen los límites entre la vida pública y privada (Thompson, 2008, citado por Cruz, 2013, p. 192).

Hoy en día la sociedad vive constantemente bombardeada de información a través de los diferentes medios de comunicación, los cuales cumplen con el objetivo de modificar el pensamiento social con respecto a la realidad que los rodea.

Los medios, sobre todo la televisión, constituyen un elemento fundamental a la hora de ofrecer modelos de comportamiento, vestimenta o gusto, de transmitir información, valores y opiniones y de difundir pautas narrativas sobre la realidad y nuestra experiencia cotidiana (Viñao, 2011 y Peris, 2012, citado por Díaz et al. 2013).

Se ve reflejado el poder que pueden llegar a tener los medios comunicativos dentro de una sociedad y como generador de noticias, donde se ha demostrado que tienen más influencia cuando se trata de noticias que pueden generar tendencia, siendo así, únicamente

por la información que dan los medios. El poder o los efectos potenciales de los medios pueden variar en función de las circunstancias históricas y sociales. Lo cual no significa que el problema pierda interés (Gómez, 2009).

Claro ejemplo fue una de las noticias que le dio la vuelta al mundo fue uno de los incendios más grandes que hubo en el 2019, que tuvo lugar en la amazonia. Meses después la revista *Semana Sostenible* publicó un artículo que dice:

La Amazonia perdió 2,5 millones de hectáreas en solo un mes. Los satélites indicaron que 160.400 hectáreas de bosque primario sucumbieron ante el fuego quemando un ecosistema que había permanecido intacto durante siglos sin recibir una mayor transformación por parte del hombre (*Semana sostenible*, 04 de septiembre de 2019).

En la muestra del impacto de las redes sociales el pasado 13 de agosto de 2019, la plataforma que generó mayor interacción cuando ocurrió el incendio en las amazonas. La aplicación de *Twitter* permite *tweetear* sucesos en tiempo real, Está llegó a focalizar como tendencia mundial con el numeral #FuegoenelAmazonas y #PrayForTheAmazonia. Donde millones de personas hicieron un llamado de auxilio, por lo que se hizo tendencia global. La plataforma recibió más de un millón de *tweets* y la ubicó en el número uno (01) de tendencia mundial (BBC, 22 de agosto de 2019).

En los acontecimientos se visualiza la problemática ambiental que atraviesa el país y en general todo el mundo; siendo noticia de gran furor en redes sociales y periódicos, los medios de comunicación con más rating en transmisión televisiva en Colombia, no dieron la cobertura total de este tipo de noticias.

De hecho, en el contexto latinoamericano, pese a las condiciones de aguda crisis que soportan las economías, la prensa, los periodistas y el tema del medio ambiente es cada vez más serio, especialmente en la televisión. Los Estados que actúan con mayor frecuencia en la esfera de la legislación, del fortalecimiento de la capacidad institucional y canalizando recursos económicos, para la ejecución de programas específicos (Lemos, 1991).

Por ejemplo, el canal regional de Colombia RCN TV, en uno de sus especiales del 21 de agosto, días después de los sucesos enfoca los hechos en la interpretación política del presidente electo en Brasil, Jair Bolsonaro, quien expreso su opinión, diciendo que, las



Organizaciones No Gubernamentales (ONG) eran las posibles responsable de lo que atravesaba la amazonia (RCN, 21 de agosto de 2019).

Por otro lado, Caracol TV en su programación del día 24 de agosto, hace una crítica en las decisiones tomadas por el presidente Bolsonaro, expresando la opinión de varios líderes mundiales de países, cómo, Francia, Irlanda y Finlandia. Con el énfasis de informar los efectos económicos que le podrían traer al mandatario, si no se encargaba de la problemática ambiental por la cual estaba atravesando uno de los pulmones del planeta (Caracol, 24 de agosto de 2019).

Esto fue uno de los focos televisivos que se le dio a esta noticia a lo largo de las semanas. Cuestionando la agenda que manejan los medios y las noticias que ponen en primer lugar. Los intereses económicos en Colombia no han permitido el libre desarrollo del periodismo ambiental, puesto que el poder político y económico, lo rigen grandes empresarios. El interés económico sobre pasa de cierta manera las noticias ambientales.

Colombia está signado por la estrecha y anómala relación entre los propietarios de los grandes medios de comunicación y los agentes del poder político, económico y militar en el país. Esta relación determina, en gran manera, las rutinas periodísticas en el desarrollo de la noticia, así como el uso del lenguaje, el manejo de fuentes, y las formas como se presenta la información (Valencia, 2014).

Por otro lado, el periódico de Brasil, Folha De S. Paulo (2019), brindó un informe de las zonas y periodos que habían tenido mayor afectación a lo largo del 2019 con respecto a incendios registrados por el Instituto Nacional de Investigación Espacial (INPE) en Brasil. También, reveló la posición del presidente Jair Bolsonaro y sus declaraciones en contra de las ONG brasileras. Las estadísticas revelan que en Brasil los incendios en propiedad privada, estiman una expansión del 18% en el periodo del 1 de enero al 29 de agosto (Folha De S. Paulo, 03 de septiembre de 2019).

En cuanto al país hermano, Perú, es uno de los que menos afectaciones recibieron en el incendio, el periódico El Confidencial, señaló que a principios de agosto Perú disponía de un Centro de Operaciones de Emergencias en una zona llama Madre de Dios, el cual comparte límite con Brasil y Bolivia, esta acción del gobierno generó una contención, sin embargo la

propagación del humo en las localidades amazónicas en Perú, provocó una emergencia de salud en el país (El confidencial, 22 de agosto de 2019).

Algunos de los países vecinos dieron a conocer a la humanidad las percepciones periodísticas con respecto a lo ocurrido en el Amazonas y las posturas de los diferentes medios de comunicación en territorios como, Brasil y Perú, quienes se vieron afectados por el impacto forestal.

De esta manera se logra identificar el vacío del periodismo ambiental en Colombia, en comparación al ejercicio del cubrimiento de las noticias de los medios internacionales. Por eso los grandes medios son los que deciden muchas veces que nos quieren mostrar, Eliseo Verón afirma que: los medios informativos, son el lugar donde las sociedades industriales producen nuestra realidad (Verón, 1983, p. 02, citado por Guinsberg, 2003, p. 05).

### **El desarrollo comunicativo en Colombia**

Colombia siendo un país subdesarrollado una de las fuentes principales de los medios comunicativos es la televisión. Según Guinsberg los países subdesarrollados tienen los niveles de lectura más bajos; por lo cual se analiza que las personas son más susceptibles a la realidad que muestran los detentadores del control de los medios.

No es novedoso que los acontecimientos (políticos, sociales, económicos, deportivos, etc.) muchas veces no existen, o pierden importancia y trascendencia, si no se informa de ellos en los medios o si lo hace sin darles la importancia que tienen (Guinsberg, 2003).

Es de esta manera, los medios en varios escenarios sociales y culturales son los creadores de opinión pública que encaminan a la sociedad por ideales que no son cien (100) porcientos correctos. La televisión en realidad actúa a nivel ideológico promoviendo y dando mayor preferencia a ciertos significados del mundo que a otros, sirviendo a unos intereses sociales en vez de otros (Martínez y Roma, 1998, p. 165).

Todos los medios comunicativos ya sean, tradicionales y las nuevas tecnologías que han surgido, juegan un papel primordial en la mediación entre Estado y el ciudadano, donde, por una parte, se difunde una cultura guiada y diseñada por los grandes empresarios dueños de

los medios, y otra donde se expone libremente la opinión en razón de un hecho actual o que es tendencia.

En Colombia existen los dos medios más grandes mencionados anteriormente los cuales encabezan en la lista de los canales más visitados. En radio y televisión, dos grandes monopolios: Caracol y RCN, dominan la generación de agendas y uniformizan formatos que transmiten en horarios paralelos y con puntos de vista similares (Gutiérrez, 2009).

Si en realidad los espacios publicitarios se fueran de la parrilla de programación, no habría un contenido muy alentador dentro del panorama de contenido del medio, según una investigación realizada por la Universidad Javeriana, ratifica que los medios ofrecen agendas oficialistas y convencionales.

El ambiente de Colombia se relaciona con un paradigma dominante, puesto a la manera de comunicación que maneja dentro del país, como lo dice (Marrugo, 2013): Se identifican visiones de comunicación en las que predomina el carácter difusionista e informativo tradicional, relacionado con el paradigma dominante.

Mirándolo por la parte ambiental el archivo del periódico El Tiempo dice que la situación en Colombia se caracteriza por un deterioro agudo del ambiente físico, biótico y social de los diferentes procesos económicos; lo que se traduce en pérdidas del potencial natural, en desaparición de los recursos naturales y más (El Tiempo, 14 de septiembre de 1998).

La idea es poder comprender los cambios que producen sus acciones sobre el funcionamiento de los procesos naturales de la biosfera, a reconocer la complejidad de los fenómenos ambientales, a legitimar manejos de recursos naturales comunitarios y sustentables y, en última instancia, a encontrar nuevos caminos hacia la construcción de sociedades sustentables (Castillo et al. 2009, p. 764).

La comunicación no es solo dar a conocer espacios entretenidos, novelas, películas, series, entre otras, sino también poder dar noticias y contenido de asuntos ambientales donde los medios de comunicación le den voz a las comunidades, que quieren mostrar la otra cara que se vive en el medio ambiente y desde este campo poder generar debates y diálogos, para

la protección de los recursos ambientales que hay en Colombia que son explotados sin conciencia.

Un claro ejemplo del desgaste ambientales la minería, según el portal web *Greenpeace* Colombia, La minería en los páramos es ilegal desde febrero de 2016 y las empresas siguen operando en Pisba. La extracción de carbón pone en peligro al ecosistema, sus especies y el agua de los colombianos (*Greenpeace*, 21 de marzo de 2017).

Evidenciando la falta de concientización con respecto al cuidado del medio ambiente, Además se observan las consecuencias del daño ambiental de parte de los habitantes y gobernantes de cada uno de sus respectivos cantones (Cumba, 2020).

La sociedad a veces es consciente de los daños ocasionados a los recursos naturales en su entorno, pero la falta de difusión y de importancia a estos asuntos hace que las noticias no sean visibles. Looor (2012) dice que: la falta de difusión y poco interés en temas ambientales impide que exista un compromiso autentico para que las personas se sientan comprometidas a cuidar el entorno que los rodea, lo que deriva en conducta contaminantes acelerando los niveles de contaminación existentes en el entorno.

Volviendo a la noticia de *Greenpeace*, la difusión dada por los medios alternativos y miles de personas se reportó que, gracias al trabajo de muchas organizaciones y la presión de más de 80 mil personas, la Corte Constitucional declaró inconstitucional la minería en los páramos. El fallo reafirmó que el acceso al agua es un derecho fundamental de todos los ciudadanos (*Greenpeace*, 21 de marzo de 2017). Con esto se demostró que se puede transformar situaciones críticas que afecten el medio ambiente a situaciones de protección del entorno.

El movimiento ecologista ha multiplicado su presencia social, consiguiendo que cada vez un mayor número de personas se interesen por dichos problemas y se muestren favorables a los postulados proteccionistas con el medio ambiente, y aboguen por un modelo de desarrollo sostenible que garantice el futuro de la tierra (Alcoceba, 2004). El compromiso que tiene la sociedad con el mundo, también se hace visible en cómo los medios informan a sus espectadores.

La idea de los medios es que el receptor sea activo para que pueda analizar, reflexionar e interactuar, respondiendo con una postura crítica frente a la información que recibe de los medios de comunicación. Fernández y Mancinas (2013) señalan que el periodismo ambiental ayuda a formar ciudadanos ambientales o planetarios, muchas veces sin tener demasiada conciencia de ello (p. 136). La implementación del periodismo ambiental es una manera para poder informar y alimentar el tema del medio ambiente en los receptores de los medios masivos.

El Periodismo Ambiental ejerce y ejercerá a buen seguro un protagonismo en la difusión de los retos y las soluciones ambientales. Los medios de comunicación precisarán hacerse más eco de la realidad ambiental, y el ámbito ambiental requerirá, con mayor ímpetu, estar presente en los medios (Fernández, 2011, p. 04).

Aunque para otros autores, el papel del comunicador en asuntos ambientales se queda inconcluso o carecen de la experiencia entre, medios, ambiente y ciencia. Muchos problemas del periodismo ambiental están ligados al carácter científico y técnico de los asuntos ecológicos. No es suficiente destacar solo los aspectos técnicos de los riesgos ambientales (Kunst y Wilton, 1993). Puesto que, el mensaje puede ser recibido e interpretado de otras maneras según el público receptor, la comunicación debe funcionar como instrumento clave, con uno de los fines que es proteger y preservar los derechos ambientales.

En la situación de Colombia en cuanto al periodismo ambiental es algo que se ha olvidado, como lo sustenta la revista Las 2 Orillas, la cual afirma que el periodismo ambiental es un reto para Colombia, puesto que muchos ciudadanos no son conscientes del lo que pasa dentro de su propia ciudad y ante el tema ambiental muchas entidades no responden, y ratifica que: no podríamos apartarnos de los cambios climáticos, ya que el ser humano es vulnerable ante la naturaleza. Convivimos todos en un planeta y necesitamos del mismo aire para vivir (Las2orillas, 26 de enero de 2018).

Pero, sin embargo, también se cuenta con entidades que cumplen en su pequeña parte con la función de informar sobre el medio ambiente. Alcaraz (2013) habla que la temática ambiental es un espectro que no tiene una trazabilidad constante; el impacto y los efectos son medidos a mediano plazo por lo que no son generadores de noticias constantes afirmando que

un gran porcentaje de los desastres ambientales son producidos por multinacionales que por lo general tienen dominio de la información producida por los medios de comunicación.

Es de esta manera autores como Castro, entienden el proceso de comunicar abiertamente como: Que no sólo es suficiente iniciar un proceso abierto de información hacia el público, sino, también fundamental posibilitar la realimentación de la sociedad hacia el emisor de la información, recogiendo sugerencias, denuncias y problemáticas sociales (Castro, 2009).

Sin embargo, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) han jugado un papel fundamental en dar a conocer los detalles con relación a la problemática ambiental y su gravedad a un largo plazo.

Por lo tanto, la comunicación es un eje transversal de todo tipo de institución, es así, como el hacer periodismo ambiental se convirtió en un ejercicio de responsabilidad social global. El mundo ha asumido el cambio climático y todo lo que consigo trae un asunto de interés colectivo y de constante resonancia en los Medios de Comunicación Masiva (MCM) de manera pasiva (Nuñez Y Moreno, 2016).

Siendo persistente con el tema del cambio climático y todo lo que esté incluye, Entes Gubernamentales han tomado muchas decisiones a favor del planeta; ahí es cuando ciertos medios comunicativos han tomado una dirección diferente en sus contenidos agregando el tema ambiental.

De esta manera, se construye una percepción social en relación a los Medios Masivos de Comunicación, como instituciones encargadas en la vigilancia del entorno social, portador de información y defensor de normas que grupos selectos se esfuerzan en mantener o preservar (Alcoceba, 2004).

Pero de cierta manera el deficiente tratamiento de estos temas es justificado desde las instituciones comunicativas, en la poca importancia que el público concede a estos contenidos, el interés de las audiencias por la ciencia y el ambiente es inexistente o de carácter pasivo (Martínez, 2003, citado por Alcoceba, 2004). La lucha de las comunidades tiene como misión la protección de los derechos ambientales, y quienes se esfuerzan constantemente para que los medios realicen el ejercicio del periodismo ambiental de manera ética e imparcial,

fortaleciendo la interacción entre comunidad y medio ambiente a través de los medios masivos.

Pero entre menos importancia tenga la problemática ambiental, así mismo los medios no dispondrán de este tema dentro de la agenda o parrilla que manejen, así, disminuyendo el tránsito de información ambiental hacia los receptores.

En Colombia se comienzan a construir espacios de formación y proyección para el cuidado y manejo adecuado del ambiente a partir de la formulación del Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y la Protección al Medio Ambiente en diciembre de 1974, allí se decreta que el ambiente es patrimonio común; por este motivo el Estado y las personas deben ser entes partícipes de su preservación y manejo (Pita, 2016).

Pero si los medios no contribuyen a la difusión de esta información, podrían olvidarse de estos temas que son de importancia dentro de la sociedad. El estado reglamentó que los Medios de Comunicación Masiva (CMC), deben realizar campañas para la preservación y cuidado del ambiente y así, fomentar y mantener en la comunidad el conocimiento y la convicción suficiente sobre la necesidad de adoptar posturas saludables para la naturaleza (Pita, 2016).

También, con el fin de mejorar y apoyar cambios sociales y económicos en el país, el Ministerio de Ambiente desarrollo el Sistema de Información Ambiental (SIAC) en el año 2006 se formuló los lineamientos de Política de Información Ambiental.

La cual, en su quinto objetivo describe que se deberá: Poner a disposición de la sociedad los productos de información y datos ambientales relevantes para facilitar los mecanismos de descubrimiento, acceso, intercambio y distribución. En su estrategia principal, el SIAC menciona:

Permitir el acceso a la información ambiental como regla general, con la excepción de aquéllos casos en que dicho acceso afecte negativamente cualquiera de los siguientes aspectos: a) la protección del medio ambiente a que se refiere la información, por ejemplo la localización de sitios de reproducción de especies amenazadas; b) la confidencialidad de los procedimientos de las autoridades públicas; c) las relaciones internacionales, la defensa nacional o la seguridad pública; d) el desarrollo de los procedimientos disciplinarios, penales, fiscales o aduaneros; y e)

la confidencialidad de datos de carácter comercial e industrial, cuando dicha confidencialidad estuviera contemplada en la legislación (Ministerio de Ambiente, 2006, p. 38).

Siendo así, este es una ejemplificación del manejo de la política pública de carácter ambiental en Colombia, por lo tanto, la comunicación es y será el mecanismo transversal por el cual el Estado dispondrá el ejercicio de difundir sus aciertos y medidas, con el fin mitigar y transmitir mensajes de responsabilidad colectiva, garantizando que la población gocé de un ambiente sano y con todas las garantías; para una preservación larga y duradera de nuestro ecosistema.

En el caso de Colombia se han tenido que tomar varias medidas por parte de los ciudadanos para hacerle llegar la información a los dirigentes del Estado, del problema social y qué hay una cierta cantidad de tratados que se deben garantizar en la contención de un riesgo mayor a nivel ambiental.

La Corporación Autónoma de Cundinamarca, realizó una cartilla dirigida a la sociedad titulada: Participación Ciudadana y el Medio ambiente: Una Relación que debe cambiar; La cual, describe los esfuerzos realizados en el departamento de Cundinamarca y sus municipios adjuntos para a través de los Medios de Comunicación Masiva para divulgar sus proyectos de acción con el cuidado ambiental e infundir un mensaje de responsabilidad colectiva.

Desde el ente distrital de la capital de la república, la Secretaria de Ambiente, en el decreto 675 del 2011, de conformidad con el artículo 79 de la Constitución Política de Colombia (CPC), da a conocer en el segundo capítulo artículo cuarto el cual diseña y ejecuta el proyecto Bogotá ambiental y comunicativa, estrategia diseñada para: articular y establecer acuerdos o alianzas de gestión con medios de comunicación masiva y alternativa que promuevan las estrategias e instancias de educación ambiental, contemplados en esta política.

A lo largo de todos estos proyectos de política pública gubernamental, cuyo enfoque ambiental ha trabajado en la mitigación del problema, la sociedad no ha sido participe en su totalidad, ya que los medios de comunicación en su agenda no han sido totalmente especializados en el tema, por lo cual, el trato será adecuado a la preconcepción de las personas sobre el contexto ambiental.



## AGENDA PÚBLICA

Las discusiones públicas son un factor que define las agendas de los medios masivos, como lo reconoce Combs y Shaw (1972) lo que describe como una especie de espejo que reflejan los temas a los que dan cobertura prioritaria los medios de comunicación, En si son los temas importantes dentro de una sociedad (Combs y Shaw, 1972, citado por Tamayo y Carrillo, 2005).

El factor problemático varia en diferentes circunstancias, pero solo los entes comunicativos son los encargados de darle la relevancia a dicho hecho; Anselmo (2006) infiere que no cualquier necesidad se convierte en problema, sólo lo logra aquella que es interpretada como tal por los actores sociales con recursos de poder.

El estudio de la agenda pública con relación al medio ambiente es medible según el impacto que pueda tener en la cotidianidad de un individuo. Por lo tanto, si hay algún tipo de experiencia personal, los espectadores pueden apropiarse la problemática y así ser generadores de opinión o no, sin embargo, la sociedad también puede ser excluyente del tema y/o problemática si no hay un flujo informativo a través de los medios de comunicación, por lo tanto, podría desaparecer del proceso comunicativo del emisor hacia el receptor (Martínez et al. 2012).

Este informe, contiene el análisis del proceso comunicativo con respecto al medio ambiente y su enfoque investigativo a través del periodismo ambiental. Identificando que la teoría de *Agenda Setting* es la implementada por las cadenas de los medios masivos para dar una ubicación contextual. El concepto de *Agenda Setting*, según autores como Aruguete, señalan que es el estudio entre medios y audiencias (Aruguete, 2017), por lo tanto, es la brecha que mantiene en constante desarrollo la capacidad de recopilar información en el ciudadano y así, forjar un posible desarrollo crítico sobre el tema en cuestión.

También, esta teoría analiza el comportamiento de la compatibilidad que tiene una problemática con las actitudes y opiniones preexistentes del individuo (McCombs, 2006, citado por Aruguete, 2017, p. 37). En este caso, el periodismo ambiental, ha sido un campo de la investigación periodística que ha evolucionado y a adaptado nuevos campos de interacción

con el ambiente, por lo que autores como Lizbeth Fog (2019) especifican los campos que se han cubierto desde un comienzo hasta la actualidad.

Retomando desde la década de los años 60, se caracteriza por un enfoque proteccionista, en el cual los medios de comunicación se centran en temas como la biodiversidad y los recursos ambientales, para la siguiente década los temas eran con relación a la energía nuclear puesto que cobraba mucha importancia, para los 80, el carácter periodístico se forma de manera profesional y los medios comienzan a informar sobre la contaminación atmosférica, acuática, acústica entre otras. Por lo que en los años noventa, se hace sentir la reflexión que considera a la sociedad como causa y objeto de los efectos de los cambios en el ambiente y a partir del año 2000, la información se centra en la biotecnológica y en los desastres naturales. El enfoque periodístico se concentra en acciones por parte de quienes toman decisiones y de organizaciones no gubernamentales, entre otros (Fog, 2019, p. 24).

En este caso, el periodismo ambiental, ha sido un campo de la investigación periodística que ha permitido un acercamiento con la realidad, siendo un campo que requiere unas habilidades puntuales por parte del talento humano. La académica Fog (2019) menciona que: Un periodista que cubre el tema ambiental debe tener un interés por las disciplinas científicas que se incluyen en las ciencias de la tierra prioritariamente, y estar actualizado en legislación y política ambiental, tanto en lo nacional como en lo internacional (Fog, 2019, p. 25).

En Colombia se encuentran varias Organizaciones No Gubernamentales que están dispuesta a proteger el medio ambiente, algunas de estas son: La Asociación Ecológica de Colombia, que hace parte de la Confederación Colombiana de ONG Ambientales, entre las instituciones que convergen en este grupo se encuentran también la Fundación Natura de Colombia (FNC), el Fondo Nacional Ambiental (FNA), la Fundación Omacha, entre muchas otras.

Para entender la concepción de los autores con relación a la Organizaciones No Gubernamentales las comprenden como:

Los actores más destacados en los nuevos escenarios de lo público no estatal y en los ámbitos políticos nacionales e internacionales (Revilla Blanco, 2002, citado por Rodríguez et al. 2008);

su papel renovador y resignificador en el campo de la política es uno de los aportes decisivos en las causas de interés público que lideran a una contribución a las democracias del siglo veintiuno (Rodríguez et al. 2008).

El trabajo independiente de estas organizaciones ha logrado tener un impacto positivo en la sociedad, impulsando proyectos sociales que mejoren y fomenten una participación colectiva sana y amigable con el medio ambiente. Para el 2018, organizaciones sociales que componen la cumbre agraria y la organización medioambiental Ríos Vivos aseguraron que interpondrán acciones penales ante la Fiscalía por los delitos contra el medio ambiente, tras el derrame de crudo del oleoducto Lizama 158 de Ecopetrol, en Santander (Emisora RCN Radio, 27 de marzo de 2018).

Colombia ha sido consciente que, en muchos territorios, la minería ilegal se realiza por parte de particulares que no acatan, ni cumplen con los requisitos para la explotación de ciertas tierras colombianas, siendo un provecho monetario y un desastroso efecto ambiental, constando la conclusión de ciertos autores, se puede determinar que la práctica de la minería ilegal es señalada como:

Actividad exploratoria o de extracción de minerales, bien sean propiedad de la nación o de particulares, que se desarrolla sin el correspondiente título minero vigente o sin la autorización del titular de la propiedad privada donde se ubique el proyecto (Juárez, 2016).

La falta de regulación en los recursos naturales y en su impacto negativo han formado espacios exclusivos para aquellos que se enfocan en hacer periodismo ambiental y han de registrar de manera clara las exigencias de las ONG y medidas tomadas por los dirigentes estatales, por lo tanto, se realizó la documentación noticiosa sobre la contención y acción preventiva con respecto a la minería ilegal en Colombia.

Por lo general, las noticia en Colombia tienen un pico de importancia de 24 horas a partir de su publicación y luego pasa a estar en un foco medio, hasta llegar a una posible etapa final, en la cual, pasivamente hace presencia en la parrilla de programación de los medios. Para el año 2015, la casa Editorial el Tiempo, reveló en un informe las estadísticas del daño ambiental que ha atravesado zonas del Caribe colombiano. En esta publicación la prensa local menciona que:

A magnitud del desastre ecológico apenas se está cuantificando. El Sistema de Monitoreo Antinarcóticos de la Policía (Sima), que utiliza alta tecnología para ubicar las zonas con cultivos ilícitos y minería clandestina, ha identificado en todo el país 6.330 puntos donde se saca oro de aluvión. Sus reportes de inteligencia señalan que hay 95.000 hectáreas con total afectación por efectos de la extracción sin control. Chocó (40.780 hectáreas), Antioquia (35.581 hectáreas), Bolívar (8.629) y Córdoba (5.291) tienen los mayores niveles de daño (El Tiempo, 16 de diciembre de 2015).

Esto no tuvo ninguna negación y se afirmó que era un asunto de importancia de todos y, por otro lado, no es lo que evidentemente sucedió. El gobierno no señaló sus ojos en estos terrenos, y por más que se encuentren en investigación para definir posibles responsables los habitantes de estos departamentos viven con daños en su salud.

Años más adelante, para el siguiente cubrimiento noticioso, el especial concentró su idea en la problemática de contaminación de fuente hídrica con énfasis en el sector de Ayapel, Córdoba. Este municipio recibió toda la afectación de las múltiples prácticas de minería artesanal en la búsqueda del tesoro dorado.

Cabe recordar que el municipio ha venido con secuelas sanitarias desde hace muchos años atrás, es uno de los tantos terrenos olvidados por el gobierno, por lo cual se mantiene con lo que se puede; un gran número de veredas están unidas por los canales hídricos que atraviesan el municipio de Ayapel, el periódico El Heraldito, realizó una nota la cual menciona que: Aproximadamente 50 mil pobladores de Ayapel, en la subregión del San Jorge, no solo están consumiendo agua con coliformes fecales, sino que también acumulan en sus organismos partículas de mercurio por encima de los estándares internacionales (El Heraldito, 23 de agosto de 2013).

Nuevamente para el 2017 la Casa Editorial El Tiempo, presenta en sus noticias, la investigación sobre un caso de envenenamiento de aguas por mercurio en más de 232 ríos en el país el cual afecta a 373 municipios en total. El análisis revela que:

Se calcula que de las 118,8 toneladas de ese metal que ingresan legalmente al país cada año, un 50 por ciento termina en la minería ilegal. Pero hasta ahora nadie sabe cómo y lo más grave es que, por la naturaleza líquida del mercurio, se mimetiza y moviliza clandestinamente y esto hace prácticamente imposible su persecución (El Tiempo, 9 de abril de 2017).

En el 2019, el departamento del Córdoba, en la ciénaga de Ayapel entra en el foco noticioso una vez más. La sociedad reactiva su interés por el desenlace de este problema continuo y cada vez más desastroso. Los medios masivos le dieron el protagonismo estelar en las pantallas de los colombianos, el programa de noticias, Noticias Caracol, informo que:

En el último operativo, los uniformados destruyeron una retroexcavadora, veintisiete dragas y cinco motores que eran utilizados en los procesos de minería ilegal en Córdoba. Una mina en donde se desforestaron más de doce hectáreas de bosques natural por parte de estos grupos armados ilegales, que se dedican a las rentas criminales a través de extracción de ilícitos de minerales, señaló el coronel Jairo Baquero, comandante de la Policía de Córdoba.

Esto puede verse como la definición de Anselmo (2006), donde se comparan las alternativas de solución y se irá construyendo el laberinto en el que se colocan las distintas vías de salida. En situaciones extremas como estas, los habitantes ya no ven más salida y toman decisiones radicales puesto a que no hay respuesta alguna de parte del Estado para detener estos grupos ilegales.

Este caso y muchos más han sido focos de investigación, de seguimiento político y ciudadano; por lo cual, los movimientos ambientales como participación ciudadana se han enfocado en los intereses sociales que están a favor de la protección y preservación de los recursos naturales.

Puesto que la gente no tiene una buena calidad de vida, Burgui (2008), describe la calidad de vida como: Se aborda el concepto de calidad de vida en relación con el medio ambiente; estudiando los distintos ámbitos donde el ser humano vive, constando de que este caso no son las mejores condiciones.

## RESTITUCIÓN Y DERECHOS AMBIENTALES

Los ambientalistas se basan en argumentos judiciales ya estipulados en la Constitución Política Colombiana y acuerdos internacionales, pero también recurren a los derechos ciudadanos para la protección ambiental por lo que surgen los movimientos ambientales.

Por lo tanto, si los Estados no respetan y protegen estos derechos y si no proporcionan el acceso a información, participación y solución, entonces su gente no podrá actuar para proteger el medio ambiente, y un medio ambiente insalubre quiere decir que no podrán gozar de sus derechos, incluyendo sus derechos a la vida y a la salud (Laporte, 2016).

Cuando se habla de participación también es importante que los ciudadanos tengan en cuenta los derechos que tienen para proteger su entorno, pero la sociedad sabe que estos problemas son generados por el propio ser humano, como lo confirma González entre otros autores et al. (2017), En este sentido, la postura crítica que comparte la mayoría de la comunidad científica es que estas problemáticas están relacionadas con las actividades humanas (Uribe, 2015, citado por González et al. 2017).

Aunque la Constitución Política de Colombia cumple con artículos que protegen el medio ambiente y los servicios como los recursos naturales para la sociedad. En el Artículo 49 dice que le corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar, la prestación de los servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.

El principio de desarrollo sustentable o sustentabilidad menciona que la conservación del medio ambiente debe ser considerada a largo plazo y que la explotación del mismo debe ser permitida cuando sea posible. Algunos opinan que aun cuando este principio se toma en cuenta la conservación del medio ambiente, su aplicación permite indirectamente la destrucción de recursos naturales en aras del desarrollo económico (Herrera et al. 2010).

Como muestra en la ciudad de Bogotá, uno de los momentos que sucumbió a los ambientalistas fue la afectación al Humedal de Capellanía, el cual se encuentra ubicado en la localidad de Fontibón. La redacción del El Tiempo (2007) realizó una publicación la cual menciona que:

Un informe de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, dice que Panamco S.A (Coca Cola) descarga aguas industriales no tratadas al humedal. Esto genera un alto impacto ambiental en el ecosistema hídrico pues presenta incumplimiento con los estándares de 'PH' establecidos por el antiguo DAMA (Resolución 1074/97) al descargar grasa, aceites y residuos sólidos al humedal (El Tiempo, 28 de mayo de 2007).

No se puede negar que las empresas en calidad de organizaciones del mercado han contribuido de sobremanera a impactar los recursos naturales de la capital y que es el gobierno distrital el que debe garantizar su recuperación (Toca y Rodríguez, 2013). Por lo que el gobierno nacional en el Artículo 79 establece que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano:

La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Con relación al concepto impuesto en la Constitución del 1991, autores como Dinpanah y Lashgarara mencionan que:

Un sistema sostenible se caracteriza por basarse en el uso prudente de recursos renovables y reciclables; por proteger mediante regeneración continua de recursos la integridad de los sistemas naturales; por mejorar la calidad de la vida de individuos y comunidades; por ser rentable; y por estar guiado por una Ética de la Tierra que considera el bien a largo plazo de todos los miembros de la tierra (Dinpanah y Lashgarara, 2008, p. 60-61, citado por Toca y Rodríguez, 2013).

En la muestra de acción para dar cumplimiento de un ambiente sostenible, el Estado colombiano ha planificado y desarrollado proyectos a través de las instituciones competentes, como, El Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, el cual en su función sirve a la sociedad, generando el conocimiento necesario para evaluar el estado de biodiversidad en Colombia y para tomar decisiones sostenibles sobre la misma (Instituto Humboldt, s.f).

El instituto Humboldt es una corporación civil sin ánimo de lucro vinculada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), creado para ser el brazo investigativo en biodiversidad del Sistema Ambiental (SINA). En 1994 Colombia lo ratifica en el marco del convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica.

Para un balance descrito presentado como comunicado de prensa, el 11 de septiembre del 2017, el Instituto Humboldt, dio a conocer las cifras y datos que corresponden al trabajo realizado por la entidad. El contenido habla sobre: Especies Endémicas, lo cual significa el conjunto de especies silvestres y fauna y flora únicas de Colombia para el mundo; también, especies amenazadas y de objeto de Comercio, entre otros temas. Dicho análisis se dio a conocer en su portal web que se encuentra a disposición del público, los avances expuestos que se enfocan en exponer a luz pública la implementación de políticas públicas en el país. La tarea constante de los múltiples hallazgos, son los frutos de una participación en el campo de la investigación científica.

En los medios de comunicación, el periódico El Espectador, publicó una investigación periodística que da a conocer ciertas clases de afectaciones ambientales que estaban ocurriendo en el departamento de Santander. A través del periodismo ambiental se visibiliza los cambios permanentes del entorno. Es por esto que: Su participación en los medios de comunicación ha ejercido un importante papel en el avance de la información y sensibilización ambiental (Fernández, 2010).

La redacción de El Espectador dice que:

Aunque en varios entornos de la naturaleza el ser humano ha causado la mayor afectación, también hay factores naturales que ponen en riesgo los ecosistemas y contribuyen al maltrato ambiental, por ejemplo, se encuentra un diagnóstico cuyo tema central es el impacto de las especies invasoras en el páramo de Santurbán (El Espectador, 24 de octubre de 2019).

En este caso el retamo espinoso, ha desaparecido la fauna silvestre de ese entorno, como orquídeas y frailejones; en voz de la licenciada en biología, Alicia Rojas, menciona que:



El control que se debe destinar para este tipo de afectaciones son de un trato cuidadoso y riguroso que no permita la expansión empírica de la especie invasora. Se llevó a cabo esta iniciativa con, la Universidad Javeriana y Jorge Tadeo Lozano, la Sociedad Colombiana de Entomología, parques Nacionales Naturales y el Instituto Humboldt (El Espectador, 24 de octubre de 2019).

Debida a la rigurosa investigación realizada por los expertos y su relevancia en los medios masivos, el Estado colombiano, por medio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, aplica la medida legislativa habilitada para este tipo de situaciones; el mandamiento de la Resolución 0684 del 25 de abril del 2018, por el cual se establecen lineamientos para la prevención y manejo integral de las especies de retamo espinoso y retamo lizo, para la restauración y rehabilitación de las áreas afectadas por estas especies en el territorio nacional.

Siendo así, el gobierno en sus facultades y en lo establecido en el Artículo 88, el cual define que se:

Regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad públicas, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella.

La interacción mano a mano entre Estado y participación social colectiva, con el apoyo de las entidades públicas, revela que es más necesario integrar las políticas ambientales explícitas con las implícitas. En este sentido, se han hecho algunos progresos que se derivan de las nuevas leyes y modelos de gestión, como son las disposiciones que prevén la integración de la dimensión ambiental, junto a las dimensiones sociales y económicas en los procesos de planificación nacional (Quintero, 2008).

No es ningún secreto que los recursos naturales no son ilimitados por lo cual se pueden extinguir de una manera acelerada en este siglo, puesto que el ser humano ha llegado a niveles peligrosos de contaminación ambiental de una manera inconsciente. Estos interrogantes han promovido un latente interés y preocupación por la conservación de nuestro entorno, y la

constante búsqueda de soluciones se ven reflejadas en acuerdos internacionales, convenciones, protocolos, entre otros (Chamie, 2004).

La constante globalización de la problemática ambiental ha expuesto un nuevo escenario para los países, la conjunción de una política ambiental unificada, sin embargo, esto se debe a los avances internos que han desarrollado cada nación independiente.

La corte constitucional en la sentencia 671 del 2001 consta la internacionalización de las relaciones ecológicas, y fija que:

La protección del medio ambiente, dentro del derecho internacional, se ha intensificado paralelamente con el desarrollo de la legislación interna en la mayoría de los países, como respuesta a la creciente afectación del mismo y las amenazas de una evidente degradación futura.

De esta manera, los países miembros de la ONU han acordado conjuntamente en adoptar las múltiples decisiones internacionales y aplicarlas en sus métodos de gobierno. Entre los acuerdos se encuentra: El protocolo de Montreal, El tratado de Cooperación Amazónica, Convenio de Marco de Cambio Climático, Convenio de Kioto. Los cuales, han sido diseñados para controlar el uso de los recursos naturales, promover entornos sostenibles y garantizar un ambiente sano para la humanidad y los seres vivos (fauna y flora, especies silvestres, etc.).

A continuación, se da a conocer un panorama de la ciudad de Bogotá con uno de los casos más significativos dentro del área de la fauna y flora, que tiene el país, y que es de importancia para los ambientalistas que han luchado por la restitución del derecho a la protección de los animales.

## **Derecho y protección animal dentro del marco político de Colombia**

Para el caso de Colombia, se toma como referente la Declaración Universal de los Derechos de los animales la cual es aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Londres el 23 de septiembre de 1977. Este acuerdo menciona en los artículos que: Todos los animales tienen derecho a ser respetados y que por ningún motivo serán sometido a malos tratos ni actos crueles.

Esto permitió que los animales pasarán de situaciones de riesgo extremo y se encaminaran en procesos de reconstrucción de derechos ambientales y se protegieran de igual manera. Lo que sucede con las corridas de toros en la capital de la ciudad de Bogotá, debido a que:

En el ámbito nacional colombiano, la Ley 84 de 1989 adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales; sin embargo, el Artículo 7 de la citada Ley excluye de esta regulación actividades como el rodeo, el coleo, las corridas de toros, las novilladas, las corralejas y las becerradas. Esta exclusión evidencia, de nuevo, la tensión existente entre la protección a los animales y los artículos constitucionales, entre los que se destacan el 7, 8 y 95 núm. 1 y 8 que consagran la obligación del Estado de reconocer la diversidad cultural de la Nación colombiana y el deber del Estado y de los asociados de proteger las riquezas culturales del país, así como el de no abusar de los derechos propios (Vásquez y Navarrete, 2010).

Pero muchas dudas vienen respecto a lo que se plantea, según Riechmann, las corridas son espectáculos crueles donde se torturan sintientes que padecen de dolor y miedo (Riechmann, 2012, citado por Codina, 2018), en este caso se contradice la Ley de Protección Animal. La sentencia C – 666 de 2010, Artículo declarado exequible, entendido por:

La excepción de la Ley allí planteada permite, si ello llegare a ocurrir, la práctica de las actividades de entretenimiento y de expresión cultural con animales allí contenidas, siempre y cuando se entienda que estos deben, en todo caso recibir protección especial contra el sufrimiento y el dolor durante el transcurso de esas actividades.

Entendiendo esta limitación, se ve que las reglas no cumplen de acuerdo a la sentencia, pero Riechmann se plantea que: con la supresión de las corridas de toros puede avanzarse hacia una reconsideración profunda de la relación entre el ser humano, los animales no humanos y la naturaleza (Riechmann, 2012, citado por Codina, 2018).

En la ciudad de Bogotá, así como en varios sectores del país se concentró una voz la cual pedía algo de atención, por lo que los medios de comunicación mediante la situación realizaron su intervención. Debido a la denuncia pública que los ambientalistas y varios sectores políticos le hacían al Estado.

Pero, sin embargo, año tras año el cuerpo político, ya sea la cámara de representantes, el senado y de más instituciones de Bogotá, se discute sobre la prestación de los espacios habilitados de la ciudad para el espectáculo de la tauromaquia. Para el año 2016 el Diario Panam Post, menciona que:

El Instituto de Recreación y Deporte (IDRD) entregó la plaza de toros «La Santamaría», ubicada en el centro de Bogotá, al Consorcio Colombia Taurina, que es conformado por la Corporación Taurina de Bogotá y la Corporación Plaza de Toros de Manizales, para su funcionamiento en el año 2017 (Panam Post, 21 de octubre de 2016).

También señalan que:

Tras los fallos por parte de la Corte Constitucional, las denuncias realizadas por el ex alcalde de la ciudad Gustavo Petro realizada durante la administración de Enrique Peñalosa, El Alcalde acató la orden estipulada por la corte de brindar al consorcio la prestación de la plaza de toros de la capital, para ejercer sus actividades y habilitar 1500 vacantes de empleos (Panam Post, 21 de octubre de 2016).

Un año más tarde, la redacción de este mismo diario, publicó el seguimiento de la polémica decisión de permitir en Bogotá y en otros municipios, la realización de actos de las corridas de toros bajo el consentimiento que, es una expresión del arraigo cultural del país y que en ninguna región del país era posible prohibir este tipo de expresiones mencionó el alto tribunal (Panam Post, 25 de agosto de 2018).

Sin duda alguna, varias líneas políticas estuvieron en desacuerdo tras las nuevas decisiones tomadas para empezar a regir desde mayo del 2019.

Entre senadores y el mismo alcalde de la ciudad de Bogotá Enrique Peñalosa, mostraron un rechazo ante las medidas tomadas. Al afirmar que se han presentado un sin número de casos que no se han resuelto, los gobiernos distritales y nacionales reconocen las denuncias que se presenten a los órganos competentes. Por ejemplo:

El ciudadano Oscar Andrés Acosta Ramos, presentó demanda de inconstitucionalidad contra la Ley 84 de 1989 nombra que: Los animales tendrán en todo el territorio nacional especial protección contra el sufrimiento y el dolor, causados directa o indirectamente por el hombre.

Esta vez la Corte Constitucional se pronunció a favor de los toros de lidia que son la casta utilizada para los espectáculos taurinos y junto con otros animales. El Magistrado Humberto Sierra Porto fundamentó su informe de ponencia en el derecho a la diversidad cultural y a la tradición histórica y, solicitó a los demás miembros del Alto Tribunal no declarar estas prácticas como actos de crueldad (Vásquez y Navarrete, 2010).

Se comprende que, en el juicio entre defender la vida de un animal o exponerlo como un show de goce para el hombre se desarrolla todo un movimiento y ejercicio político que promueve la indagación desde la academia. A modo de ejemplo, la tesis presentada por Angelica Guevara, titulada, Reconocimiento legal de la calidad de seres sintientes a los animales de compañía para prevenir el maltrato animal en Colombia, La cual expresa que:

El reconocimiento de derechos a los animales de compañía no se justifica en una defensa animalista que desprecia al hombre, ni en un argumento moralista que acude a al sentimentalismo por el hecho de que los animales sufren, sino, que se justifica en un beneficio para el hombre mismo, debido a que a través de este reconocimiento se equilibra su lugar en la naturaleza con respecto a los demás seres vivos, lo que ocasiona conservación de recursos naturales, renovación y armonía, algo que implica la protección del medio ambiente (Díaz, 2017).

De lo anterior, la autora propone como conclusión a los casos de maltrato animal en todas sus formas desde una perspectiva de:

Un cambio de la visión antropocéntrica que normalmente se entiende cuanto al concepto de naturaleza, biodiversidad y medio ambiente, a una concepción más ecocéntrica en donde se comprende que todos los seres vivos y todo lo que interactúa con ellos merece un respeto y una protección especial que una Constitución Política verde y ecológica como la colombiana debe garantizar (Díaz, 2017).

De esta manera se concuerda con la visión de autores, que cuyo enfoque al derecho penal han desatado varios postulados a la interpretación de la ley colombiana, la cual, en las conclusiones de su proyecto titulado, *El derecho penal ante el maltrato animal*, señala que:

El respeto a los derechos de los animales no es sólo una figura de reciente recepción en el plano jurídico, es una transformación de la ética social y la cultura popular. En tal virtud, toda la responsabilidad de este cambio no puede recaer en el ámbito punitivo, sino que la educación en valores de respeto al mundo animal y la prevención de conductas generadoras de daños innecesarios a los animales es, en general, el complemento imprescindible para una nueva concepción de convivencia de las especies humana y animales (Donderis, 2016).

Comenzamos por evocar que, toda acción humana ha puesto en marcha un proceso comunicativo dado que, cual mayor sea la intención por lograr un cambio social se deben articular más líneas de difusión para una correcta interpretación de los postulados. Cuando se dice que: Por medio de los medios de comunicación, los animalistas han ido generando un cambio cultural dentro de la sociedad en donde los animales se vuelven importantes y donde es indispensable luchar por sus derechos (Márquez, 2011).

Puesto que ellos en su totalidad independientemente la especie también hacen parte del medio ambiente, por lo que se deben generar los derechos de manera igualitaria para cualquier animal.

Claro que esto no explica todo, por lo que, la eficacia comunicativa del movimiento antitaurino ha hecho que muchas personas vean en las corridas de toros un espectáculo cruel y aunque no

es muy común, también ha logrado la conversión de algunos taurinos que se han arrepentido de haber sido aficionados a ese tipo de espectáculos (Márquez, 2011).

Estos actos han sido de orgullo para los ambientalistas, ya que de cierto modo han logrado transformar el pensamiento social a favor de los animales, a los cuales les han vulnerado sus derechos; pero los medios que cumplen con la función de informar esta clase de situaciones, son entes de transformaciones sociales.

Estas consideraciones fundamentan la propuesta de que el Periodismo Ambiental, partiendo de un tema específico, busca ser transformador, movilizador y promotor de debates por medio de informaciones calificadas, en pro de una sustentabilidad plena (Camana y Almeida, 2017).

Las leyes son los argumentos para los movimientos sociales, puesto que los derechos no tienen que ser pasados por alto, ya establecidos son respetables y aplicables en todas las situaciones presentadas en la sociedad colombiana. Como medios comunicativos, el periodismo hace parte del poder hacer cumplir las políticas públicas y de informar al ciudadano de manera correcta.

Estos movimientos sociales tuvieron un gran progreso en el 2012, cuando Gustavo Petro estaba como alcalde de Bogotá; como lo confirma el diario El Tiempo dice que: El Alcalde prohibió las corridas de toros en la Plaza la Santamaría, revocando un contrato que había con la Corporación Taurina de la ciudad. El mandatario local en ese entonces dijo que el lugar debía ser utilizado para conciertos y otras actividades nada relacionadas con la tauromaquia (El Tiempo, 23 de agosto de 2018).

Ramírez (2017), afirma que es necesario que en el sistema jurídico colombiano se hagan efectivas las garantías mínimas debidas a todo ser por el hecho de existir. Pero años más adelante en el 2018, se tuvo un retroceso con el tema taurino puesto que la sentencia que prohibía la tauromaquia en Colombia fue anulada en agosto del 2018 por la Corte Constitucional del país.

El portal web DW *mide for minds* redacta que el Estado está, contrariando la decisión que consideró esa actividad como maltrato animal (haciendo extensiva la prohibición también a peleas de gallos, novilladas y becerradas), la nueva determinación judicial garantiza que las corridas de toros no serán penalizadas (Portal web DW *mide for minds*, 23 de agosto de 2018).

Esto es uno de los ejemplos por los cuales la gente no deja de marchas a favor de los animales. Pero la política ambiental está diseñada como:

Una rama nueva de las ciencias jurídicas, el derecho ambiental encuentra resistencia al interior del mismo discurso jurídico, el cual tiende a preservar paradigmas que aparecieron en los siglos XVII Y XIX, y otros inspirados en el derecho romano, en los cuales prevalecen los derechos patrimoniales privados en las relaciones con las cosas o posesiones territoriales; Como medios comunicativos, el periodismo hace parte del poder hacer cumplir las políticas públicas y de informar al ciudadano de manera correcta (García, 2011).

Se cuenta con la ciudadanía para sacar adelante las políticas públicas y también con los medios masivos para que esto se cumpla o pueda tener una transformación positiva. Como pronuncia Norgaard (2002) precisa que la crisis ambiental ha venido materializándose durante décadas a partir de la conciencia y denuncia pública del fracaso del modelo inadecuado de extracción, explotación, apropiación producción y uso de recursos indicando que nos encontramos en un periodo de insostenibilidad (Norgaard, 2002, citado por Sánchez, 2012).

De esta manera es respectivo que como se establece en una sociedad sus roles en el activismo ambiental y se tenga claridad de los derechos y deberes que todos deberíamos cumplir para moldear una sociedad con voz crítica, con las capacidades para defender el medio ambiente en su totalidad. Que el derecho también se manifieste como impulsor de transformaciones y asista al cambio social estimulándolo, como guía del futuro quehacer o instrumento de cambio (Diéguez, 2011).

Lo cual converge en el ideal de la académica Mónica Pérez, la cual expone que la política debe cumplir con:

El propósito central de la indagación, consistió en estudiar el discurso burocrático ambiental en su interrelación con la cultura y el poder, con el ánimo de identificar las estructuras de



dominación y opresión que generalmente se encuentran presentes en el mundo social (Pérez, 2016).

Todo esto es una relación entre el ciudadano, la política y los medios comunicativos, pero la sociedad es consciente de que tiene que velar por el cumplimiento de muchos de los derechos que son vulnerados a nivel medio ambiental. Donde según el Departamento de Desarrollo sostenible, el derecho de acceso a la justicia ambiental, como derecho procedimental que concreta el derecho a vivir en un ambiente sano, constituye uno de los mecanismos a través del cual los ciudadanos participan en el control del cumplimiento de las normas ambientales.

Pero el mecanismo por excelencia para la defensa de estos derechos es la acción de tutela, que se ha estructurado como un mecanismo preferente y sumario para la protección eficiente e inmediata de derechos fundamentales vulnerados (Londoño et al. 2010, p. 13).

Por lo que se concluye, la normatividad en Colombia ha presentado varios vacíos en su cuerpo legislativo, sin embargo, ha desarrollado proyectos basados en las normas existentes para la protección del medio ambiente.

## CONCLUSIONES

Bajo un riguroso estudio de los documentos investigados y clasificados de manera clara y concisa, las interpretaciones de los autores en sus contenidos emiten una amplia descripción sobre la interrelación del medio ambiente (recursos naturales renovables y no renovables), en el constante crecimiento económico y la expansión del comercio. Debido a esto la ciudadanía ejerce una organización colectiva y da forma a los movimientos ambientales, los cuales promueven y defienden los derechos ambientales previniendo la explotación excesiva y así poder mantener la preservación de los ecosistemas. Lo cierto es que muchos de los movimientos han tenido acciones políticas por parte de los dirigentes y se han tomado decisiones que demuestran una acción por restituir los derechos ambientales.

Dado que la comunicación ha establecido ese puente mediático, la difusión crea escenarios sociales generando una documentación de la realidad. La temática ambiental, es representada como la acción en la que todo ser pensante asume como debe preservarla, cabe señalar que, si bien el estado tiene la obligación de preservar el ambiente, también, recae la responsabilidad de fortalecer los canales de vigilancia y control en espacios de alto riesgo a la invasión extranjera.

Dentro de este contexto, los medios de comunicación establecen parámetros para determinar el seguimiento noticioso que podría recibir un hecho ambiental. Esto quiere decir que se estudiará el entorno en el cual se están desarrollando los hechos para presentarlo bajo el criterio de nuevos hallazgos o si son polémicas globales. Esto permite retomar las preconcepciones colectivas enfocando la presentación de la realidad en el punto de vista de mayor conveniencia.

Por lo tanto, el análisis proporcionado por la implementación de la teoría de *Agenda setting* la cual cuenta con la intención de constituir un referente en estudios sobre comunicación en el actual panorama mediático (García, 2014). Es así como, la intervención de los epicentros de control de los medios de comunicación ha generado una distracción constante al momento de tratarse hechos ocurridos en el país. Por lo tanto, los medios masivos

también deber cumplir el compromiso ético, el cual los estandariza como constructores de sociedad, de opinión y mediación.

Quisiera añadir que, lo que ha permitido una liberación de los medios de comunicación es la permanente la presencia de los movimientos ciudadanos y la intervención pública que es generada por los ambientalistas con un apoyo de las ONG; debido a su constante trabajo, el ejercicio del periodismo ambiental expande su campo a un terreno más amplio, el cual impulsa la pertenencia por el ambiente y su cuidado, fomentando la educación ambiental y construyendo nuevas realidades.

Por consiguiente, este análisis desarrolló un soporte en el marco legal del gobierno colombiano, la Constitución Política de Colombia del 1991, el mencionado documento guio la indagación de las normas, artículos, decretos, leyes, entre otras acciones legislativas proyectadas al cuidado, preservación, conservación y rehabilitación específicamente de seres vivos. Lo cual es mencionado en el Art (8) de la Constitución: Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Más no se trata tan solo de como Colombia organizó su política ambiental, o, de sus múltiples vacíos en la legislación, señalando huecos fiscales que no cumplen con los requerimientos solicitados por las organizaciones de vigilancia mundial, con el fin de avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); sino al contrario, es lograr evidenciar la difuminación de las problemáticas sociales que puede llegar a provocar el mal manejo de una situación de afectación ambiental.

Llegando a este punto, la comunicación ha tenido que informar y establecer la parcialidad en los sucesos ecológicos, aunque no únicamente para las transmisiones que relacionen aspectos negativos, sino también, en casos de reconstrucción y restitución a problemáticas por las cuales se han luchado por largos periodos de tiempo.

También, estos relatos de la realidad hechos por los periodistas ambientales; permiten los estudios desde los diferentes campos del conocimiento de la academia y explora desde sus

ramas los múltiples resultados al estudio de los resultados positivos o negativos en el medio ambiente.

Por lo que este estudio, logra tener un soporte conceptual para apoyar investigaciones las cuales estén enfocadas en relatar la política pública que protege el medio ambiente o el estudio de la *agenda setting* en el periodismo ambiental en el contexto colombiano. Este producido argumental, establece un término medio entre lo que sucede en el país y lo que esperan los ambientalistas por parte del estado, utilizando los medios, como difusor de ideologías.

Cuyo objetivo fue explicar cómo los procesos comunicativos han tenido un efecto inherente a los temas sociales, por ejemplo: el Medio Ambiente, la acción social de ejercer presión y preservar en la lucha constante, se han expuesto casos en los cuales el medio ambiente ha recibido una restitución de sus derechos y está bajo el amparo de su conservación y preservación.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, I. T. (2003). El movimiento ambiental colombiano, una aproximación a su historia reciente. *Ecología política* (26). *Ecología Política*. Pp. 107-119.
- Alcoceba, J. H. (2004). La contribución de la comunicación pública al desarrollo social de la conciencia medioambiental. *Revista Ecosistemas*, 13(3).
- Alcoceba, H. y Antonio, J. (2004). El tratamiento de la información ambiental: Los retos del periodismo ecológico. Recuperado de: <http://200.41.82.22/bitstream/10469/10523/1/REXTN-CH87-07-Alcoceba.pdf>
- Alcaraz, L. G. (2012). Medio ambiente y agenda mediática. Oportunidades y barreras para la cobertura periodística de cuestiones ambientales en la prensa local. *Oficios Terrestres*, 1(28). Recuperado de: <https://www.perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/oficiosterrestres/article/view/1612>
- Anselmo, M. (2006). La constitución de la agenda y el ciclo de políticas públicas.
- Andrade, C., M. (2011). Estado del conocimiento de la biodiversidad en Colombia y sus amenazas. consideraciones para fortalecer la interacción ciencia política. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 35(137), Pp. 491-507.
- Aruguete, N. (2017). Agenda setting y framing: Un debate teórico inconcluso. Recuperado de: <http://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/68048>
- Arteta, A., Azar, K., Bula, J., Duarte, L., García, J. N., Iglesias, R., Vega, M. (2007). La disputa por los recursos naturales. *Memorias: revista digital de historia y arqueología desde El Caribe*, (8), 12.
- Castro, R. (2009). Retos y oportunidades para una nueva comunicación ambiental. VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental (Pp. 16-19).
- Castillo, A. et al. (2009). Conservación y sociedad. *Capital natural de México*. Vol. II: Estado de conservación y tendencias de cambio (pp. 761-801).

- Cisneros, J. (2002). El concepto de la comunicación: El cristal con el que se mira. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 5, Pp. 49-82.
- Codina, J. (2018). El pensamiento antitaurino en España, de la ilustración del XVIII hasta la actualidad. Volumen II de II. Universidad de les Illes Balears.
- Chamie, A. (2004). El medio ambiente y su protección a través de las acciones populares. Bogotá DC: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere6/DEFINITIVA/TESIS52.pdf>
- Cuartas, D. y Méndez, F. (2016). Cambio climático y salud: retos para Colombia. *Revista de la Universidad Industrial de Santander*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3438/343847934001>
- Cumba, E. A. (2020). La educación ambiental en los medios televisivos. Estudio de caso: Oromar TV. *Alteridad*, 15(1), 125-138. Recuperado de: <https://doi.org/10.17163/alt.v15n1.2020.10>
- Cruz, M. A. (2013). Los Medios Masivos de Comunicación y su papel en la construcción y deconstrucción de identidades: Apuntes críticos para una reflexión inconclusa, Pp. 8-9. Bibliotecas. Canales de Investigación.
- Díaz, A. (2017). Reconocimiento legal de la calidad de seres sintientes a los animales de compañía para prevenir el maltrato animal en Colombia. Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/15095>
- Díaz, J. Fernández, A. y Cascajero, Á. (2013). Medios de comunicación y pensamiento crítico. Nuevas formas de interacción social. Universidad de Alcalá. Recuperado de: <http://didactica-ciencias-sociales.org/wp-content/uploads/2013/11/publiGDJA.pdf>
- Diéguez, Y. (2011). El derecho y su correlación con los cambios de la sociedad. *Derecho y Cambio Social*, 8(23), 28.
- Donderis, V. C. (2016). El derecho penal ante el maltrato de animales. *Cuadernos de derecho penal*, 15, Artículo 15.

- Esparcía, A. C. (2011). Los Medios de Comunicación como actores sociales y políticos. Poder, Medios de Comunicación y Sociedad. 21.
- Fernández, R. (2010). La sostenibilidad: Una nueva etapa en el periodismo ambiental y en el periodismo en general. DELOS: Desarrollo Local Sostenible, ISSN 1988-5245, Vol. 3, Nº. 8, 2010.
- Fernández, R. y Mancinas, R. (2013). Actas de las Jornadas Internacionales Medios de Comunicación y Cambio Climático, Sevilla: Fénix editora.
- Fernández, R. (2011). La función formativa o educativa en el periodismo ambiental. Contribuciones a las Ciencias Sociales.
- Fernández, R. y Mancinas, R. (2013). Medios de comunicación y cambio climático.
- Fog, L. C. (2019). El ambiente en la agenda periodística. Revista Panorama, Universidad Externado de Colombia, Vol. 1, Pp 24.
- García, R. (2014). Twitter y la teoría de la Agenda-Setting: mensajes de la opinión pública digital. Estudios sobre el mensaje periodístico, 20(1), Pp. 249-265.
- García, L. (2011). Teoría del desarrollo sostenible y legislación ambiental colombiana. Una reflexión cultural. Revista de derecho, 20(20). Recuperado de: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/derecho/article/view/2894/1981>
- Gómez, P. (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting. Recuperado de: [http://www.ugr.es/~pwlac/G25\\_01JoseMaria\\_Rubio\\_Ferreres.pdf](http://www.ugr.es/~pwlac/G25_01JoseMaria_Rubio_Ferreres.pdf)
- Gonzalo, A. (2011). Estado del conocimiento de la biodiversidad en Colombia y sus amenazas. consideraciones para fortalecer la interacción ciencia-política. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/racefn/v35n137/v35n137a08.pdf>
- Guinsberg, E. (2003). La influencia de los medios masivos en la formación del sujeto: Una perspectiva psicoanalítica. Psicología em Estudo, 8(1), 3–12.

- Gutiérrez, A. (2009). Los medios de comunicación en Colombia frente a las demandas de los ciudadanos. *Actualidades Pedagógicas*, (54), 137-145. Recuperado de: <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1084&context=ap>
- González, R. Valles, R. y Flores, S. (2017). Comunicación, discurso periodístico y deterioro ambiental: Noticias en la plataforma EFE-verde. *Ánfora*, 24(43), Pp.137–161. Recuperado de: <https://publicaciones.autonoma.edu.co/index.php/anfora/article/view/361>
- Herrera, J. Hernández, F., Barrientos, A., Gaona, T. y Reyes, D. (2010). Conservación ambiental: Análisis del Código para el Desarrollo Sustentable del estado de Tamaulipas. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 43(127), Pp. 325-346.
- Juárez, F. (2016). La minería ilegal en Colombia: Un conflicto de narrativas. *Revista El Agora USB*, 16(1), Pp.135-146.
- Kunst, M. y Witlox, N. (1993). Comunicación y medio ambiente. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (46), Pp. 83-86.
- Laporte, V. (2016). Derechos Humanos y Medio Ambiente Avances y desafíos para el desarrollo sostenible. Recuperado de: <https://www.undp.org/content/dam/uruguay/docs/MAyE/undp-uy-pub-ddhh-ma-2017.pdf>
- Lemos, L. (1991). Periodismo ambiental. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 0(37), Artículo 37. Recuperado de: <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/2043>
- Londoño, B. González, A. Fager, N. Gómez, C. Muñoz, J. Alzate, N. y Panesso, H. (2010). El medio ambiente sano, un derecho de todos: Cartilla de aprendizaje. Grupo de Acciones Públicas, Universidad del Rosario. Editorial de la Universidad del Rosario, (Pp, 3).
- Martínez, V. Boga, Ó. y Costa, C. (2012). Agenda setting y crisis económica: Influencia de la prensa en el comportamiento de consumo y ahorro. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, Pp. 147-156.



- Marrugo, B. (2013). Experiencias de comunicación y desarrollo sobre medio ambiente en la religión caribe e insular, p. 202. Recuperado de: <http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/7397/experiencia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Márquez, L. (2011). Movimiento antitaurino en Bogotá estrategias de comunicación del grupo animalista. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/11315>
- Martínez, J. y Roma, T. (1998). El impacto moral y social de los medios de comunicación social. Comunicar, Vol. 10. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15801025>
- Meadowcroft, (2003). Participación y estrategias para el desarrollo sostenible. Revista Instituciones y Desarrollo. Pp (14-15).
- Núñez, R. y Moreno, O. (2016). Comunicación y conservación ambiental: avances y retos en Hispanoamérica. Revista Latina de Comunicación Social, (71), Pp.15-39.
- Pariona, D. (2009). Cronograma de actividades. Recuperado de: <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/1119>
- Palomero, P. y Fernández, M. (2005). El Cuaderno De Bitácora: Reflexiones al Hilo Del Espacio Europeo De La Educación Superior. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 8(4),1-9. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2170/217017876009>
- Pita, L. A. (2016). Línea de tiempo: educación ambiental en Colombia. Praxis, 12(1), 118-125. Recuperado de: <https://doi.org/10.21676/23897856.1853>
- Pérez, M. (2016). El discurso ambiental en Colombia: Una mirada desde el Análisis Crítico del Discurso. Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación, 131, 139-158.
- Quintero, G. (2008). Políticas públicas y el medio ambiente. Tecnología en Marcha, ISSN 0379-3962, ISSN-e 2215-3241, Vol. 21, Nº. 1, 2008, págs. 141-151. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4835691>

- Rangel, J. O. (2004). La biodiversidad de Colombia. Palimpsestvs, Universidad Nacional de Colombia, Pp 5. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/14263/1/3-8083-PB.pdf>
- Rodríguez, M. (Eds.). (2008). Gobernabilidad, Instituciones y medio ambiente en Colombia (1. ed). Foro Nacional Ambiental.
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), Pp. 71–78. Recuperado de: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S172948272007000100009&script=sci\\_abstrat](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S172948272007000100009&script=sci_abstrat)
- Sánchez, L. F. (2012). El derecho al ambiente sano: Esquemas de reconocimiento constitucional y mecanismos judiciales de protección en el derecho comparado. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
- Sánchez, D. (2005). Filosofía y medio ambiente. *Revista Luna Azul*, (20), Universidad de Caldas.
- Suavé, L. (2003). Perspectivas curriculares para la formación de formadores en Educación Ambiental. Recuperado de: [http://www.mma.es/portal/secciones/formacion\\_educacion/reflexiones/2003\\_11sauve.pdf](http://www.mma.es/portal/secciones/formacion_educacion/reflexiones/2003_11sauve.pdf)
- Toca, C. y Rodríguez, J. (2013). Modelo ambiental para una ciudad capital. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 13(24), Pp 165-180. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=100228407009>
- Tamayo, M. y Carrillo, E. (2005). La formación de la agenda pública. *Foro Internacional*, XLV (4),658-681.
- Trigo, E. (1991). Hacia una estrategia para un desarrollo agropecuario sostenible. IICA, San José (Costa Rica). Recuperado de: <https://repositorio.iica.int/handle/11324/9012>
- Valencia, D. (2014). Los medios en el escenario del conflicto y lo político. *Revista Colombiana de Bioética*, 9(2), 35–44. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1892/189233271005.pdf>

Vásquez, D. y Navarrete, M. (2010). El maltrato animal. Una reflexión desde la sostenibilidad y las tradiciones culturales. *ingeniería de Recursos naturales y del Ambiente*, 9, 39–43.

Recuperado

de:

<https://www.redalyc.org/pdf/2311/231116434005.pdf>

Wolf, M. (2016). La investigación de la comunicación de masas.

Zabala, I. y García, M. (2008). Historia de la Educación Ambiental desde su discusión y análisis en los congresos internacionales. *Revista de Investigación*, (63), Pp. 201-218. Recuperado

de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376140378009>

## ANEXOS

FECHA DE CONSULTA	BASE DE DATOS	CRITERIO DE BUSQUEDA	TIPO DE PUBLICACIÓN	CITACIÓN APA	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	ENLACE WEB	DEF. CONCEPTUAL	CITA RELEVANTE	APORTE (Según el Autor o interpretación personal)
02/03/2020	Google Académica	Movimiento ambiental en Colombia	Artículo Académico	(Acuña, 2003)	Acuña, I. T. (2003). El movimiento ambiental colombiano, una aproximación a su historia reciente. <i>Ecología política</i> (26). Luque: Editorial.	<a href="http://www.ictar.org/revista/207423157eaa1">http://www.ictar.org/revista/207423157eaa1</a>	La definición de la ONG como organizaciones defensoras del medio ambiente.	Las últimas décadas mejoraron las Organizaciones No Gubernamentales Ambientales (ONGA) defensoras del medio ambiente.	Se logra identificar la necesidad en ejercer una responsabilidad social por parte de estas sin ánimo de lucro.
31/03/2020	Google Académica	Periodismo ambiental	Artículo Académico	(Alcaceba, 2004)	Alcaceba, J. H. (2004). La contribución de la comunicación pública al desarrollo social de la conciencia medioambiental. <i>Revista</i>	<a href="http://209.41.82.227/brtram/10469/105234/BENTH-CH87-07-">http://209.41.82.227/brtram/10469/105234/BENTH-CH87-07-</a>	Las movimientar o cala qitar han multiplicada su presencia para fomentar un desarrollo sostenible que	La conciencia que cada vez un mayor número de personas interesan por dichos problemas y se muestran favorables al participar	Las personas cada vez se interesan más en la protección del medio ambiente.
31/03/2020	Google Académica	Defensa ambiental en la mediar de	Artículo Académico	(Alcaceba y Antonia, 2004)	Alcaceba, H., & Antonia, J. (2004). El tratamiento de la información ambiental: La rotar del periodismo ecológico.	<a href="http://209.41.82.227/brtram/10469/105234/BENTH-CH87-07-">http://209.41.82.227/brtram/10469/105234/BENTH-CH87-07-</a>	Las mediaran instituciones encargadas en la vigilancia del entorno social.	Las mediar marivan en la partadar de información y defenar de narmar que grupar role ctarzo ofuerzan en mantener a preservar.	El papel de los medios en la transmisión de la información sobre el medio ambiente.
26/02/20020	Google Académica	Periodismo ambiental	Artículo Académico	(Alcaraz, 2012)	Alcaraz, L. G. (2012). Medio ambiente y agenda mediática. Oportunidad y barrera para la cobertura periodística de cuatitien ambiental	<a href="http://www.escrin.unle.edu.ar/nir/index.php/afisicsterracoz/">http://www.escrin.unle.edu.ar/nir/index.php/afisicsterracoz/</a>	La conservación de la naturaleza se encuentran fácilmente cabida en las contenidos mediáticos, las problemáticas	Las problemáticas ambientales o ecológicas más complejas, vincular a una diversidad de aspectos culturales, económicos, raciales y	Las políticas ambientales en la lógica periodística.
14/04/2020	Sciela	Comunicación y medio ambiente	Artículo Académico	(Andrade, 2011)	Andrade, C. M. G. (2011). Estado del conocimiento de la biodiversidad en Colombia y sus amenazas. <i>conidreacion para fortalecer la interacción</i>	<a href="http://www.sciela.org/scife-df/frascfn/2361377u25n127a08-edf">http://www.sciela.org/scife-df/frascfn/2361377u25n127a08-edf</a>	La biodiversidad preparacion bien para necesidad fundamental.	Cuando se pierde algún elemento de la biodiversidad se caritomar pierden capacidad de recuperación y las resericiar que prestante ven	La importancia de los ecosistemas y de la biodiversidad que se tiene.
14/04/2020	Google Académica	Agenda Setting y Comunicación	Artículo Académico	(Aruquete, 2017)	Aruquete, N. (2017). <i>Agenda setting y framing: Un debate teórico inconcluso.</i>	<a href="http://tricomisec.unarbitramhande112264630487CQW/">http://tricomisec.unarbitramhande112264630487CQW/</a>	el análisis del proceso comunicativo con respecto al medio ambiente y su enfoque investigativo a través del periodismo	El concepto de Agenda Setting, señalan que es el estudio entre mediar y audiencias.	La capacidad de recolectar la información, para el desarrollo crítico del ciudadano.
23/04/2020	Redalyc	Recursos Ambientales en Colombia	Artículo Académico	(Ártoto et. al., 2007)	Ártoto, A., Azar, K., Bula, J., Duarte, L., García, J. N., Iqeziar, R., Pérez, M. A., Téllez, J., & Vega, M. (2007). La disputa por los recursos naturales.	<a href="http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38540815">http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38540815</a>	Las materiales naturales son esenciales para el ser humano.	San las materiales que se encuentran en la naturaleza y que son esenciales a utilizar para la serer humana, como el agua, el aire, la tierra, las	La necesidad de los materiales y recursos naturales que brinda la tierra.
28/02/2020	Google Académica	Comunicación y medio ambiente	Artículo Académico	(Cartra, 2009)	Cartra, R. (2009). Rotar y apartunidades para una nueva comunicación ambiental. VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental (Pp. 16-	<a href="http://publicaciones2.salmkissarende.edu.cafred_privada/ris">http://publicaciones2.salmkissarende.edu.cafred_privada/ris</a>	Que desde el praxorp de informar, se pueda paribilitar la reatamentación de la sociedad hacia el emizar.	Hará la oruficiente iniciar un proceso abierto de información hacia el pública, rina, también fundamental paribilitar la reatamentación, de la	La manera de comunicar abiertamente como un proceso de posibilitar la retroalimentación.
28/02/2020	Google Académica	Comunicación y medio ambiente	Artículo Académico	(Marruga, 2012)	Marruga, B. M. (2012). EXPERIENCIAS DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO SOBRE MEDIO AMBIENTE EN LA REGIÓN DEL CARIBE INSULAR.	<a href="rte.edu.caf/brtram/handle/10584/73971/experiencias-dfrcan">rte.edu.caf/brtram/handle/10584/73971/experiencias-dfrcan</a>	La comunicación facilitar un intencionar mediante accionar del modelo económica pre-determinante	se identifican virianer de comunicación en las que predomina el carácter difurianta o informativa tradicional, relacionada con el paradigma	La comunicación y sus múltiples enfoques según con la visión que sea percibida
28/03/2020	Google Académica	Teoría de la comunicación de mar	Artículo Académico	(Círnoraz, 2002)	Círnoraz, J. (2002). El concepto de la comunicación: El cristal con el que se mira. <i>Ámbito. Revista Internacional de Comunicación,</i>	<a href="http://idur.orlbitxream/handle/11441/67202/revista-">http://idur.orlbitxream/handle/11441/67202/revista-</a>	El concepto de comunicación como un entendimiento entre las hambros.	De esta manera, se busca reabrir la dircurión sobre el concepto de comunicación, rescatando el sentido de este proceso como un mecanismo de	Concepto de comunicar
29/03/2020	Sciela	Mediar televisar	Artículo Académico	(Cumba, 2020)	Cumba, E. A. (2020) La educación ambiental en la mediar televisar.	<a href="http://sciela.renoverx.com.acts-df/alterida/4415n14390-325W/">http://sciela.renoverx.com.acts-df/alterida/4415n14390-325W/</a>	La falta de conciencia del ciudadano hacia el medio ambiente.	Las concuerencia del daño ambiental de parte de los habitantes y gobernantes de cada una de los respectivar cantonar.	La consecuencia del daño ambiental que se ha producido por la inatención de algunos respectivar cantonar.
06/03/2020	Google Académica	Comunicación y medio ambiente	Artículo Académico	(Cruz Vilain, 2013)	Cruz Vilain, M. A. (2013). Las Mediar Marivar de Comunicación y su papel en la construcción y de construcción de identidad: Apuntes críticos	<a href="http://dialnet.uniriaja.org/revista/articulo/andian-5704459">http://dialnet.uniriaja.org/revista/articulo/andian-5704459</a>	La comunicación de mar ha transformada la naturaleza de la interacción racial	el desplie que de las mediar técnicas tiene un impacto fundamental en la manera en que la gente actúa interactúa entre sí y par tanta	La manera en que las mediar tienen impacto sobre la sociedad.
05/03/2020	Google Académica	Sociedad y derecho humano	Artículo Académico	(Díquez, 2011)	Díquez Y. (2011). El derecho y su correlación con las cambios de la sociedad. <i>Derecho y Cambio Social</i> , 8(23), 28.	<a href="http://dialnet.uniriaja.org/revista/articulo/andian-5500757">http://dialnet.uniriaja.org/revista/articulo/andian-5500757</a>	El derecho como impulsador de transformaciones raciales.	Derecho también se manifierte como impulsador de transformaciones y aritua el cambio racial para el desarrollo futuro.	El derecho hace parte de las cambiar racial para el desarrollo futuro.

18/03/2020	Geogeo Académica	Reconocimiento al legal de derechos	Artículo Académica	(Danderir, 2016)	Danderir, V. C. (2016). El derecho penal ante el maltrato de animal. Cuadernos de derecho penal, 15, Artículo 15.	<a href="https://revistas.unsa.edu.pe/index.php/cuadernos">https://revistas.unsa.edu.pe/index.php/cuadernos</a>	El respeto de los derechos animales, en el plano jurídico es una transformación de la ética racial.	La educación en valores de respeto al mundo animal y la prevención de conductas que generen daño.	La ética del ser humano también se basa en el respeto hacia el animal que también hacen parte de nuestra entera.
10/03/2020	Geogeo Académica	Las medidas de comunicación como actor	Artículo Académica	(Ezparcia, 2011)	Ezparcia, A. C. (2011). Las Medidas de Comunicación como actor racial y político. Págor, Medios de Comunicación y Sociedad, 21.	<a href="http://www.revistas.unsa.edu.pe/mcs/mcs11N175/montemattica_75116">http://www.revistas.unsa.edu.pe/mcs/mcs11N175/montemattica_75116</a>	La efectividad de las medidas radiales abyectivas de quienes las dirigen.	¿con qué efectividad las medidas radiales pueden alcanzar abyectivas sobre otras porzan a voluntad de quienes las dirigen, parecen controlar, y	Las medidas radiales como abyectivas de abyectivas preferenciales de quienes las dirigen.
29/02/2020	Geogeo Académica	Medios de comunicación.	Artículo Académica	(Fernández, 2013)	Fernández, R., y Mancinar, R. (Eds.). (2013). Medios de comunicación y cambio climático.	<a href="https://doi.org/10.1144/15234271Medios2013">https://doi.org/10.1144/15234271Medios2013</a>	El periodismo ambiental ayuda a formar ciudadanos ambientalistas planetarios.	Dado esta perspectiva el periodismo ambiental ayuda a formar ciudadanos ambientalistas planetarios, muchas veces sin tener dominio	Las ciudades serán en más conciencia y las medidas se realizarán de excelente manera la labor del periodismo ambiental.
27/03/2020	Geogeo Académica	Agenda Setting y comunicación	Artículo Académica	(Martínez, et. al., 2012)	Martínez, V., Baqa, Ó., y Carta, C. (2012). Agenda setting y crisis económica: Influencia de la prensa en el comportamiento de consumo y ahorro.	<a href="http://www.scribd.com/doc/113083462/Agenda-Setting-y-Crisis-Economica">http://www.scribd.com/doc/113083462/Agenda-Setting-y-Crisis-Economica</a>	Los espectadores pueden apropiarse la problemática y así ser generador de opinión	La preocupación fundamental de los autores de este enfoque hacia estudiar la manera en la cual la agenda que aparece en los medios informativos	Identificar cual es la manipulación mediática que se destina a las noticias ambientales y cual es el rol de los medios de
11/03/2020	Geogeo Académica	Agenda Setting y Comunicación	Artículo Académica	(García, 2014)	García, R. (2014). Twitter y la teoría de la Agenda Setting: manejo de la opinión pública digital. Estudiar sobre el mensaje periodístico, 20(1), Pp.	<a href="http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4922679">http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4922679</a>	La intención de constituir un referente en estudiar sobre comunicación en el actual panorama mediático.	La teoría de "Agenda setting" la cual cuenta con la intención de constituir un referente en estudiar sobre	La construcción de la agenda mediática en los panormas actuales de la sociedad.
08/04/2020	Geogeo Académica	Comunicación e influencia	Artículo Académica	(Gómez, 2009)	Gómez, P. (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting. Estudiar sobre el mensaje periodístico, 20(1), Pp.	<a href="http://www.usc.edu.pe/revistas/USC_01/AgendaSetting_Bukin_Ferreiro.pdf">http://www.usc.edu.pe/revistas/USC_01/AgendaSetting_Bukin_Ferreiro.pdf</a>	Los efectos de los medios pueden variar según las circunstancias y noticias.	El poder de los efectos potenciales de los medios pueden variar en función de las circunstancias históricas y raciales. La cual significa que el	Las circunstancias definen la agenda que puede manejar un medio, haciendo que otras noticias sean más relevantes.
09/04/2020	Sciola	La influencia de los medios en la	Artículo Académica	(Guinzberg, 2003)	Guinzberg, E. (2003). La influencia de los medios en la formación del sujeto: Una perspectiva psicoanalítica. Psicoanálisis, 20(1), Pp.	<a href="http://www.sciola.org/revistas/psicoan/200300100002">http://www.sciola.org/revistas/psicoan/200300100002</a>	Los países desarrollados tienen un nivel de lectura más bajo	Para la cual se analiza que los países desarrollados muestran un nivel de lectura más bajo	Entremanar niveles de lectura en más preparación a crear la realidad televisiva.
09/04/2020	Geogeo Académica	Reconocimiento al legal de derechos	Artículo Académica	(Díaz, 2017)	Díaz, A. (2017). Reconocimiento al legal de la calidad de vida de los animales de compañía para prevenir el maltrato animal en	<a href="http://revistas.unsa.edu.pe/index.php/revistas/10983/15095/11">http://revistas.unsa.edu.pe/index.php/revistas/10983/15095/11</a>	Se comprende que tener los seres vivos y toda la que interactúa con ellos merece un respeto	Se comprende que tener los seres vivos y toda la que interactúa con ellos merece un respeto y una protección especial que una Constitución Política	Tener vivos debe tener una protección dentro de la constitución, para así mantener un equilibrio ecológico.
10/04/2020	Geogeo Académica	Comunicación y medio ambiente	Artículo Académica	(Kunz y Wittax, 1993)	Kunz, M., y Wittax, H. (1993). Comunicación y medio ambiente. Charqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, (46), Pp. 83-	<a href="http://revistas.unsa.edu.pe/index.php/revistas/10983/15095/11">http://revistas.unsa.edu.pe/index.php/revistas/10983/15095/11</a>	Los problemas del periodismo ambiental están ligados al carácter científico y técnico de los argumentos ecológicos.	Muchos problemas del periodismo ambiental están ligados al carácter científico y técnico de los argumentos	La comunicación debe funcionar como instrumento clave, con una de las fines que es proteger y preservar los derechos
10/03/2020	Redalyc	Medio Ambiente	Artículo Académica	(Burqui, 2008)	Burqui, M. (2008). Medio ambiente y calidad de vida. Medio ambiente y calidad de vida. Cuadernos de Bioética, 18(2), 293-317.	<a href="http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1875/187506007.pdf">http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1875/187506007.pdf</a>	La riqueza biológica como un valor ecológico.	Normalmente, toda ella depende de la riqueza biológica y paisajística del entorno, que lleva a limitar la urbanización en aquellos lugares más frágiles	Los recursos como riqueza ecológica, son limitaciones de una para cualquier actividad.
15/03/2020	Geogeo Académica	Periodismo ambiental	Artículo Académica	(Lemar, 1991)	Lemar, L. (1991). Periodismo ambiental. Charqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, 9(37), Artículo 37.	<a href="http://revistas.unsa.edu.pe/index.php/revistas/10983/15095/11">http://revistas.unsa.edu.pe/index.php/revistas/10983/15095/11</a>	La televisión que actúan con frecuencia en la esfera del relativo.	Participación de la capacidad institucional y canalizando recursos económicos, para la ejecución de programas específicos.	Las tipos de programación, que varía dentro de la esfera del relativo
16/04/2020	Geogeo Académica	Movimiento ambiental en Colombia	Artículo Académica	(Landaña, et al, 2010)	Landaña, E., González, A., Faqer, N., Gómez, C., Muñoz, J., Alzate, N., y Panizza, H. (2010). El medio ambiente y el derecho de tutelar.	<a href="http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1875/187506007.pdf">http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1875/187506007.pdf</a>	La protección eficiente e inmediata de derechos fundamentales vulnerados.	El mecanismo por excelencia para la defensa de los derechos es la Acción de tutela, que se ha estructurado como un mecanismo preferente y	Por medio de la tutela ya que es un mecanismo para la protección de los derechos que son vulnerados.
30/03/2020	Dialnet	El impacto moral y racial de los medios de	Artículo Académica	(Martínez, 1998)	Martínez, J. (1998). El impacto moral y racial de los medios de comunicación racial. Comunicar, Val. 10.	<a href="http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1875/187506007.pdf">http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1875/187506007.pdf</a>	La televisión sirve a un interés racial en vez de atraer.	La televisión en realidad actúa a nivel ideológico promoviendo y dando mayor preferencia a ciertos significados del mundo que atraer, sirviendo a un	Como la televisión informa cosas que pueden ser a nivel de interacción.

13/04/2020	Google Académica	Participación ciudadana en política	Artículo Académico	(Meadaucraft, 2002)	Meadaucraft, (2002). Participación y estrategia para el desarrollo sostenible. <i>Revista Institucional y Desarrollo</i> . Pp (14-19). <a href="https://www.repositorio.uct.ac.za/bitstream/handle/10501/11234/1/Meadaucraft16">https://www.repositorio.uct.ac.za/bitstream/handle/10501/11234/1/Meadaucraft16</a>	La decisión de las ONGs acualmente influyen en la decisión en tomar política.	La participación de las ONGs, incide acasionalmente en la toma de decisión, ya que, introduce más información sobre el proceso	Las ONGs son una fuente de información importante para procesar política como las derechos ambientales.
02/03/2020	Redalyc	Comunicación y medio ambiente	Artículo Académico	(Huñoz y Marona, 2016)	Huñoz, R., y Marona, O., (2016). Comunicación y conservación ambiental: avances y retos en Hispanoamérica. <i>Revista Latina de Comunicación</i> . 30(2). <a href="https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3002/300216">https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3002/300216</a>	El cambio climático como un asunto de interés colectivo	El mundo ha asumido el cambio climático y todo lo que conlleva trae un asunto de interés colectivo y de constante resonancia en las Medias de	Situaciones como el cambio climático se empezada a tomar importancia en las medias marítimas.
11/03/2020	Google Académica	Craneograma de actividades en enfoque	Artículo Académico	(Pariana, 2009)	Pariana, D. (2009). Craneograma de actividades. <a href="http://biblioteca.udo.edu.ve/bitstream/handle/11234/6789/1">http://biblioteca.udo.edu.ve/bitstream/handle/11234/6789/1</a>	El craneograma es un componente de actividades que se pretenden realizar a la larga de un proyecto.	El craneograma de trabajo es un componente de actividades que se pretenden realizar, indicando el tiempo específico para determinar las aspectos	Las actividades se realizan dentro de un craneograma para un proyecto de grado.
18/04/2020	Google Académica	Ley de medio ambiente en Colombia	Artículo Académico	(Pita, 2016)	Pita, L. A. (2016). Línea de tiempo: educación ambiental en Colombia. <i>Praxis</i> , 12(1), 118-125. <a href="https://revista.unimadrid.edu.es/handle/document/11234">https://revista.unimadrid.edu.es/handle/document/11234</a>	La protección y manejo del medio ambiente por medio de las Códigos Nacionales.	La construcción de espacios de formación y proyección para el cuidado y manejo adecuado del ambiente a partir de la formulación del Código	Desde la ley se decreta la protección de las recursos naturales, y el manejo que se dará en diversos situaciones.
25/03/2020	Google Académica	Movimiento ambiental en Colombia	Artículo Académico	(Pérez, 2016)	Pérez, M. (2016). El discurso ambiental en Colombia: Una mirada desde el Análisis Crítico del Discurso. <i>Charqui: Revista Latinoamericana de</i> <a href="https://revista.charqui.org/handle/document/11234">https://revista.charqui.org/handle/document/11234</a>	El propósito central de la indagación, consistió en estudiar el discurso burocrático ambiental en su interrelación	Identificar las estructuras de dominación y apropiación que generalmente se encuentran presentes en el mundanización.	La relación entre las ciudadanas, la política y las medias de comunicación.
16/04/2020	Google Académica	Derecho al medio ambiente	Artículo Académico	(Ramírez, 2017)	Ramírez, E. (2017). El derecho al medio ambiente y la protección constitucional de las animales en el ordenamiento jurídico colombiano. <a href="https://revista.unimadrid.edu.es/handle/document/11234">https://revista.unimadrid.edu.es/handle/document/11234</a>	La jurisdicción que se implementa en Colombia hace parte de un conjunto de normas que regulan los fundamentos	En el sistema jurídico colombiano se hacen efectivos las garantías mínimas de la naturaleza por el hecho de existir.	Dar un contexto sobre el derecho de política pública en el país, con relación a la actualidad ambiental
10/03/2020	Google Académica	Biodiversidad en Colombia	Artículo Académico	(Ranquel, 2004)	Ranquel, J. O. (2004). La biodiversidad de Colombia. <i>Palimpsesto</i> , Universidad Nacional de Colombia, Pp 5. <a href="http://www.kidigitaly.com/handle/document/11234">http://www.kidigitaly.com/handle/document/11234</a>	Define a Colombia como una de las países con mayor diversidad	Colombia es el país con mayor riqueza y diversidad con 3.312 especies	Numero de cantidad de especies en Colombia.
20/04/2020	Google Académica	Comunicación y cambio climático	Artículo Académico	(Fernández y Mancinar, 2012)	Fernández, R., Mancinar, R., (2012). Acta de las Jornadas Internacionales Medios de Comunicación y Cambio Climático. Sevilla: Félix <a href="https://revista.unimadrid.edu.es/handle/document/11234">https://revista.unimadrid.edu.es/handle/document/11234</a>	El periodo ayuda a la formación de la ciudadanía para ser ambientalistas y planetarios.	el periodo ambiental ayuda a formar ciudadanos ambientales a planetarios, muchas veces sin tener demasiada conciencia de ella.	Si hay periodo ambiental, las ciudadanas se van a dar más conciencia en cuando el cuidado y la protección del medio
05/04/2020	Google Académica	Periodismo ambiental	Artículo Académico	(Fernández, 2011)	Fernández, R., (2011). La función formativa educativa en el periodismo ambiental. <i>Contribuciones a las Ciencias Sociales</i> . <a href="https://revista.unimadrid.edu.es/handle/document/11234">https://revista.unimadrid.edu.es/handle/document/11234</a>	El Periodismo Ambiental ejerce y ejercerá su función de difusión de la información ambiental.	El Periodismo Ambiental ejercerá su función de difusión de la información ambiental, y el ámbito ambiental requerirá, con mayor ímpetu, estar	El periodismo ambiental es una de las herramientas para ayudar a la difusión y la protección del medio ambiente.
03/04/2020	Google Académica	Reconocimiento legal de derechos	Artículo Académico	(Márquez, 2011)	Márquez, L. (2011). Movimiento antitaurino en Bogotá: estrategia de comunicación del grupo animalista. <a href="https://revista.unimadrid.edu.es/handle/document/11234">https://revista.unimadrid.edu.es/handle/document/11234</a>	Las animalistas forman parte de un cambio cultural y racial.	Las animalistas han ido generando un cambio cultural dentro de la sociedad dando lugar a animales que vuelven importantes y dando	Las personas dedicadas a hacer animalistas forman parte de las cambio racial.
10/03/2020	Sciola	Investigación cualitativa	Artículo Académico	(Salgado, 2007)	Salgado, A., (2007). Investigación cualitativa: Diseño, evaluación del rigor metodológico y retos. <i>Liberabit</i> , 12(12), Pp. 71-78. <a href="http://www.sciola.org/handle/document/11234">http://www.sciola.org/handle/document/11234</a>	El análisis cualitativo da por la interacción racial y la influencia cultural.	Lo que puede decir que el conocimiento resulta de la interacción racial y de la influencia de la cultura.	Los resultados cualitativos varían dependiendo de la interacción racial.
01/05/2020	Google Académica	Derechos Ambientales	Artículo Académico	(Sánchez, 2012)	Sánchez, L. F. (2012). El derecho al ambiente sano: En que momento de reconocimiento institucional y me confirmamos judicial de protección en el <a href="http://www.kidigitaly.com/handle/document/11234">http://www.kidigitaly.com/handle/document/11234</a>	La crisis ambiental da por la inadecuada extracción de los recursos.	La crisis ambiental ha venido materializándose durante décadas a partir de la conciencia y denuncia pública del fracaso del modelo	Es clara que en medio de todo hay una crisis ambiental por el mal manejo de los recursos ambientales.
09/04/2020	Google Académica	Comunicación y medio ambiente	Artículo Académico	(Triana, 1991)	Triana, E., (1991). Hacia una estrategia para un desarrollo equitativo y sostenible. IICA, San José (Costa Rica). <a href="http://revista.unimadrid.edu.es/handle/document/11234">http://revista.unimadrid.edu.es/handle/document/11234</a>	El manejo y conservación de los recursos debe ser para pensar en las generaciones futuras.	El manejo y conservación de los recursos naturales y la orientación del cambio tecnológico institucional de tal manera que asegure la continuidad	El manejo de los recursos debe ser responsable y proactivo para mantener una estabilidad ambiental.

08/04/2020	Google Académica	Medio Ambiente	Artículo Académico	(González, et. al., 2017)	González, R., Valler, R., Flores, S., (2017). Comunicación, discurso periodístico y deterioro ambiental: Matricar en la plataforma EFE-verde. <a href="https://revistas.una.edu.co/info/doi/10.15446/efv.2017.11.1.112">https://revistas.una.edu.co/info/doi/10.15446/efv.2017.11.1.112</a>	Se exploran los deterioros ambientales de las múltiples actividades económicas que emergen en el territorio colombiano.	En esta entidad, la postura crítica que comparte la mayoría de la comunidad científica es que estas problemáticas están relacionadas con las	Hacer una lectura a la ley colombiana y dar una visión más amplia de las vacías jurídicas que no complementan en una totalidad la
07/03/2020	Google Académica	Teoría de comunicación de mar	Artículo Académico	(Wolf, 2016)	Wolf, M. (2016). La investigación de la comunicación de mar. <a href="https://repositorio.una.edu.co/handle/document/2112">https://repositorio.una.edu.co/handle/document/2112</a>	La comunicación como una influencia de mar creando una imagen de la realidad.	Se puede afirmar que la influencia de la comunicación de mar se basa en el hecho de que la mediará un mínimamente a aquella parte de	Las mediará como creador de la realidad y de influenciar sobre la sociedad.
10/04/2020	Redalyc	Ley de medio ambiente en Colombia	Artículo Académico	(Zabala y García, 2008)	Zabala, I., García, M., (2008). Historia de la Educación Ambiental desde su duración y análisis en las congresos internacionales. <a href="https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31400278004">https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31400278004</a>	La integración de la comunidad y el intercambio de experiencias.	Permite la integración de la comunidad y el intercambio de experiencias de educación ambiental como desarrollo regional y apropiación	Relacionar la importancia entre la temática educativa y la territorialización
02/05/2020	Google Académica	Comunicación y medio ambiente	Artículo Académico	(Cuatrecasas y Méndez, 2016)	Cuatrecasas, D., y Méndez, F. (2016). Cambio climático y salud: Retos para Colombia. <a href="https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2928734947924001">Revista de la Universidad Industrial de Santander.</a>	El cambio climático y las consecuencias que trae nacer conciencia de este efecto climático.	El sistema climático ha cambiado repetidamente en las 4600 millones de años de la historia de la tierra, alternándose glaciaciones y clima cálido	Las efectos de la alteración de las climas a raíz del cambio climático que vive.
01/05/2020	Sciela	Biodiversidad en Colombia	Artículo Académico	(Gonzalez, 2011)	Gonzalez, A. (2011). Estado del conocimiento de la biodiversidad en Colombia y sus amenazas. <a href="https://www.scielo.org.co/scitecf/abstract/20110276v35n127a08.pdf">canidaciones para fortalecer la interacción</a>	La biodiversidad es importante porque constituye el arca de una gran variedad de servicios ambientales de los cuales han	Cuando se pierde algún elemento de la biodiversidad las consecuencias pierden capacidad de recuperación y los servicios que prestan se ven	La biodiversidad proporciona el bienestar fundamental para el ser humano.
08/04/2020	Redalyc	Medio de comunicación y medio ambiente	Artículo Académico	(Valencia, 2014)	Valencia, D. (2014). Las mediar en el escenario del conflicto y la política. <a href="https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=271005.pdf">Revista Colombiana de Bioética, 9(2), 35-44.</a>	Las grandes entidades de las mediar comunicativas se resquebrajan por estar en un poder dentro de la sociedad, lo que puede	Esta relación determina, en gran manera, las rutinas periodísticas en el desarrollo de la noticia, así como el uso del lenguaje, el manejo de fuentes,	La información muchas veces es convencional dentro de las mediar comunicativas.
06/03/2020	Google Académica	Derecho humano y medio ambiente	Artículo Académico	(Laparte, 2016)	Laparte, V. (2016). Derecho Humano y Medio Ambiente Avanzar y desarrollar para el desarrollo sostenible. <a href="https://www.undp.org/content/dam/undporg/secure/assets/2016/04/20160401/20160401.pdf">https://www.undp.org/content/dam/undporg/secure/assets/2016/04/20160401/20160401.pdf</a>	Si no hay acceso a la información, la gente no podrá actuar para proteger el medio ambiente	Si las Entidades no reportan y protegen estar derecho a la información, la participación y la salud, entonces se ven	Si no hay buena información, las derechos no se preparan en el medio ambiente para ser vulnerados.
29/02/2020	Sciela	Política ambiental y comunicación	Artículo Académico	(Herrera et al., 2010)	Herrera, J., Hernández, F., Barrientos, A., Ganoa, T., y Reyzer, D. (2010). Conservación ambiental: Análisis del Código para el Desarrollo Sostenible. <a href="https://www.scielo.org.co/scitecf/abstract/20100276v35n127a08.pdf">https://www.scielo.org.co/scitecf/abstract/20100276v35n127a08.pdf</a>	La conservación del medio ambiente debe ser considerada a largo plazo y que la explotación del mismo debe ser permitida	Aunque opinan que aun cuando este principio toma en cuenta la conservación del medio ambiente, su aplicación permite indirectamente la destrucción	La conservación del medio ambiente está protegida por un derecho, pero algunos permiten de cierta manera la destrucción
02/03/2020	Redalyc	Periodismo ambiental en Colombia	Artículo Académico	(Torres y Rodríguez, 2013)	Torres, C. E., y Rodríguez, J. (2013). Modelo ambiental para una ciudad capital. <a href="https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=100228407009">Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas, 13(24), Pp 165-180.</a>	Un sistema de trabajo caracterizado por basarse en el uso prudente de recursos renovables y reciclables	Esto puede ser que las empresas en calidad de organizaciones del mercado han contribuido de manera a impactar los recursos naturales de	Define el uso prudente de los recursos naturales y el Estado debería garantizar la recuperación de estar.
05/04/2020	Dialnet	Sostenibilidad y periodismo ambiental	Artículo Académico	(Fernández, 2010)	Fernández, R. (2010). La sostenibilidad: Una nueva etapa en el periodismo ambiental y en el periodismo en general. <a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3240284">DELOS: Desarrollo Local</a>	Las mediar comunicativas cumplen con la función de sensibilizar al receptor en temas medio ambientales.	Su participación en las mediar de comunicación ha ejercido un importante papel en el avance de la información y sensibilización ambiental	Desde las mediar comunicativas, la sociedad podrá ser crítica ante las acciones ambientales.
08/05/2020	Dialnet	Política pública y de medio ambiente	Artículo Académico	(Quintero, 2008)	Quintero, G. (2008). Política pública y el medio ambiente. <a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4825621">Tecnología en Marcha, ISSN 0379-3962, ISSN-e 2245-3241, Vol. 21, No. 1, 2008, p.89.</a>	Es más necesaria integrar las políticas ambientales explícitas con las implícitas.	Se han hecho algunas propuestas que derivan de las nuevas leyes y modelos de gestión, como las de participación que prevén la integración de la	Permite comprender la implementación de la ley y su dirección en la falta de protección al momento de implementar una política
25/03/2020	Sciela	Política ambiental y comunicación	Artículo Académico	(Chamio, 2004)	Chamio, A. (2004). El medio ambiente y su protección a través de las acciones populares. <a href="https://www.ijaverdian.edu.co/revistas/ijaverdian/doi/10.15446/ijaverdian.2004.1.1.112">Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana.</a>	La preocupación por la conservación de nuestra entera, y la constante búsqueda de soluciones.	Las interacciones han promovido un latente interés y preocupación por la conservación de nuestra entera, y la constante búsqueda de	El planeta está pasando por un desarrollo ambiental que ha producido dudas de cómo detener este fenómeno, la cual es
26/04/2020	Redalyc	Maltrato animal y comunicación	Artículo Académico	(Várquez y Navarrete, 2010)	Várquez, D., y Navarrete, M. (2010). El maltrato animal. Una reflexión desde la sostenibilidad y las tradiciones culturales. <a href="https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=24005.pdf">Ingeniería de Recursos</a>	La Ley 84 de 1989 adapta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales; sin embargo, el artículo 7 de la citada Ley	Esta es la evidencia, de nuevo, la tensión existente entre la protección a los animales y las artículos constitucionales, entre las que se	La contradicción de las leyes en la protección de los animales cuando excluyen las redes, cuando las taras hacen

30/04/2020	Redalyc	Periodismo ambiental en Colombia	Artículo Académico	(Comanay Almeida, 2017)	Comana, A., Almeida, J. (2017). Periodismo Ambiental y las "ambientes pariblor". Espacia Abierta, 26(2), 27-40. <a href="https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=412652418002">https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=412652418002</a>	El periodismo como un área especializada y una forma específica de abardaje.	El Periodismo Ambiental, partiendo de un tema específico, buscar transformar, movilizar y promover de debatir por medio de informaciones	El periodismo ambiental podrá ser una forma de transformar la sociedad, en la formación de debatir con una información
28/03/2020	Geoglo Académico	Ambiente y cultura en Colombia	Artículo Académico	(García, 2011)	García, L. (2011). Teoría del desarrollo ambiental y legislación ambiental colombiana. Una reflexión cultural. Revista de derecho, 20(20). <a href="http://cienciasocial.uninorte.edu.co/index.php/derechoarticulo/">http://cienciasocial.uninorte.edu.co/index.php/derechoarticulo/</a>	Una rama nueva de la ciencia jurídica, es el derecho ambiental.	Como mediador comunicativo, el periodismo hace parte del poder hacer cumplir la política pública y de informar al ciudadano de manera correcta	Las mediador hacen parte del poder hacer cumplir la política pública de la protección al medio ambiente.
30/04/2020	Geoglo Académico	Mediar mar/ivar y por ambiente crítica	Artículo Académico	(Díaz, et. al., 2013)	Díaz, J., Fernández, A., y Carvajal, R. (2013). Mediar de comunicación y por ambiente crítica. Nueva forma de interacción social. Universidad <a href="https://didactica-cienciasocial.org/revista/revista/">https://didactica-cienciasocial.org/revista/</a>	Las mediador como mediador de compartimento racial.	Las mediador, sobre toda la televisión, constituyen un elemento fundamental a la hora de ofrecer mediador de compartimento, vertimiento a quita,	El como mediador tienen el poder de influencia en la sociedad.
21/02/2020	Geoglo Académico	Mediar en Colombia	Artículo Académico	(Gutiérrez, 2009)	Gutiérrez, R. (2009). Las mediador de comunicación en Colombia frente al demandar de la ciudadanía. Actualidad Pedagógica, (54), 137-147. <a href="http://cienciasocial.uninorte.edu.co/index.php/revista-articulo-108">http://cienciasocial.uninorte.edu.co/index.php/revista-articulo-108</a>	En Colombia esta rfojeada para dar grandes mediador televisivo.	En radio y televisión, dar grandes mediador: Caracol y RCN, dominan la generación de agenda y uniformizan formar que transmiten en horario	Colombia es un país que tiene un mediador en cuenta al dar mediador televisivo.
14/05/2020	Geoglo Académico	Conservación y sostenibilidad	Artículo Académico	(Cartilla, A. et al. 2009)	Cartilla, A. et al. (2009). Conservación y sociedad. Capital natural de México. Vol. II. Estado de conservación y tendencias de cambio (pp. 761-762). <a href="http://biblioteca.biodid.org/revista-articulo-108">http://biblioteca.biodid.org/revista-articulo-108</a>	Lo idea es poder comprender el por que se producen las cambio del proceso natural sobre el planeta.	Lo que se maneja de recursos naturales comunitarios y sustentables y, en última instancia, a encontrar nuevas caminos hacia la construcción	Aparte de entender es poder aprender a manejar los recursos naturales brindados por el planeta.
22/03/2020	Geoglo Académico	Periodismo ambiental en Colombia	Artículo Académico	(Faq, 2019, Pp 24)	Faq, L. C. (2019). El ambiente en la agenda periodística. Revista Panamá, Universidad Externado de Colombia, Vol.1, Pp. 24. <a href="http://journal.uniller.edu.co/index.php/ganarama/articulo/">http://journal.uniller.edu.co/index.php/ganarama/articulo/</a>	El análisis de la etapa por la cual ha atravesado el periodismo para ofrecer en un rol editorial el tema de ambiente	La década de los años 60 se caracteriza por un enfoque periodístico, en el cual el mediador de comunicación contran en tomar como la	Dar el contexto sobre la práctica del periodismo y como se centraliza en un campo especializado en materia ambiental
09/03/2020	Geoglo Académico	Organización gubernamental	Artículo Académico	(Rodríguez et. al., 2008)	Rodríguez, M. (Ed.). (2008). Gobernabilidad, instituciones y medio ambiente en Colombia (1. ed.). Foro Nacional Ambiental. <a href="http://www.faranacionambiental.org/revista/">http://www.faranacionambiental.org/revista/</a>	Explicar la importancia de las ONG en la toma de decisiones y articular las acciones legislativas a un camino más	Es evidente que la pública ambiental logrará legitimidad racial en la medida que resulta de un proceso	Contextualización sobre la aparición de las ONG en Colombia y el papel que cumplen en la ley colombiana
04/04/2020	Geoglo Académico	Minería ilegal en Colombia	Artículo Académico	(Juárez, 2016)	Juárez, F. (2016). La minería ilegal en Colombia: Un conflicto de narrativas. Revista El Acazo USB, 16(1), Pp. 135-146. <a href="http://www.uznar.info/revista/revista-articulo-4640">http://www.uznar.info/revista/revista-articulo-4640</a>	Define la concepción de la que se entiende por minería ilegal en Colombia.	Como la actividad exploratoria de extracción de minerales, bien sea en propiedad de la nación o de particular, que se desarrolla en el	Identificar como la minería ilegal perjudica los recursos naturales en el país
20/04/2020	Geoglo Académico	Carriz de tarar, en contra de la derecha	Artículo Académico	(Ordina, 2018)	Ordina, J. L. (2018). El pensamiento antitaurino en España, de la ilustración del XVIII hasta la actualidad. Volumen II de la Universidad de los Illes <a href="http://www.ub.edu/revista-articulo-4640">http://www.ub.edu/revista-articulo-4640</a>	Las carriz como hecho de crueldad contra los animales.	Las carriz son espectáculo crueldad dando a tortura y zintioner que padece de dolor y miedo	Las espectáculo dando el punto de vista cruel que en realidad no deber ser cultural.
10/03/2020	Geoglo Académico	Agenda Pública	Artículo Académico	(Anselma, 2006)	Anselma, M. (2006). La constitución de la agenda y el ciclo de publicar pública. <a href="http://www.fbr.unser.edu/articulos/articulo-0276-publica-social/sum">http://www.fbr.unser.edu/articulos/articulo-0276-publica-social/sum</a>	Como funciona la agenda pública y de como el mediador la utilizan.	Infiero que en cualquier necesidad se convierte en problema, sólo la que aquella que se interpreta como tal por las actores raciales con recursos de	Las mediador son las que tienen el poder de poner a un pie la situación y problematizarla con su relevancia.
16/05/2020	Redalyc	Agenda Pública	Artículo Académico	(Tamaya y Carrilla, 2005)	Tamaya, M., y Carrilla, E. (2005). La formación de la agenda pública. Foro Internacional, XLV (4), 658-681. <a href="https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=412652418002">https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=412652418002</a>	La prioridad de las noticias en las mediador comunicativo.	La que describe como una especie de espejo que reflejan las temas a las que dan cobertura prioritaria las mediador de comunicación, Enzizan las	La definición de como se podría ser la agenda pública dando un carácter literario.
16/04/2020	Geoglo Académico	Mediar de comunicación y educación	Artículo Académico	(Peraler, 2010)	Peraler, F. J. (2010). Retos y dificultades para una educación ambiental. Pp. 13. <a href="http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4048314876">http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4048314876</a>	Ejemplificar espacios en las cuales se cruzan los intereses raciales entre la televisión y la prensa al momento de abardar un tema	Para la que respecta al contexto en el que se desarrollan las contenidos ambientales, hay que recuperar la	Poder identificar una correlación directa en las acciones educativas ambientales por medio de la influencia generada por las
15/02/2020	Geoglo Académico	Teoría de agenda setting y medio ambiente	Artículo Académico	(Maramba, 2005)	Maramba, A. (2005). Agenda - Setting: El papel de la agenda comunicacional en la construcción de la agenda de las mediador. <a href="http://www.ub.edu/revista-articulo-4640">http://www.ub.edu/revista-articulo-4640</a>	Explicación de la teoría aplicada en las mediador de comunicación frecuencia. La Agenda Setting, ha sido utilizada a la larga	La que pretende afirmar es que como consecuencia de la acción de las periodistas, de la televisión y de las demás mediador de información, el	Identificar el impacto de esta teoría en las comunicador y como está tomática manipula información de contenidos en materia



26/03/2020	Google Académica	Teoría de agenda setting y medio ambiente	Artículo Académica	(Bartiedar, 2014)	Bartiedar, M. F. (2014). ¿Agenda setting o agenda de los que? La contaminación del agua en Carababa vista desde la prensa. Universidad	<a href="http://hdl.handle.net/10488/11514">http://hdl.handle.net/10488/11514</a>	Identificar la evolución de la teoría tradicional y determinar por qué existe una inclinación imminente ante la teoría de	En un principio, durante el período que abarca desde el inicio del siglo XX hasta finales de los años veinte, se creía que la audiencia era un receptor	Presenta el análisis de la evolución de la teoría de marz y cómo fue transformando su intención hasta el punto de proponer una
23/04/2020	Google Académica	Teoría de agenda setting y medio ambiente	Artículo Académica	(Acurta, 2016)	Acurta, J. (2016). Las gremias y el gobierno ambiental en la agenda Setting (Universidad EAFIT).	<a href="http://repositorio.uis.edu.co/handle/10784/11514">http://repositorio.uis.edu.co/handle/10784/11514</a>	Se estudia la múltiple mirada a la implementación y su uso en beneficio de la mediación de comunicación tradicional y	De ahí que la formulación de agenda se da por medio de la interacción entre los actores públicos y privados que la definen, precoran en el cualzo	Podría adaptarse la interpretación a la contextualizar para que los actores se atraviesan el país.
14/04/2020	Google Académica	Teoría de agenda setting y medio ambiente	Artículo Académica	(Ran, 2019)	Ran, E. (2019). Estudio del proceso de Agenda Setting en el marco de la relación entre la mediación de comunicación mariva y el Estado para la	<a href="http://repositorio.uis.edu.co/handle/10784/447747">http://repositorio.uis.edu.co/handle/10784/447747</a>	Explicación del uso de la teoría de Agenda Setting en acciones de control de opinión mariva por medio de la mediación de	Las autoras acuñaron el término Agenda Setting, por primera vez, para reforzar el poder de la mediación de comunicación de marz de dirigirla	Conocer los efectos de la centralización informativa a través de la mediación de comunicación
09/04/2020	Google Académica	Política ambiental y comunicación	Artículo Académica	(Duquina, 2018)	Duquina, L. (2018). Sustentabilidad ambiental urbana, alternativa para una política pública ambiental. Bitácora Urbana Territorial, 28(1), Pp	<a href="http://repositorio.uis.edu.co/handle/10784/447747">http://repositorio.uis.edu.co/handle/10784/447747</a>	Dar una crítica frente a la visibilizar lo que presentan las normativas ambientales en Colombia	La sustentabilidad ambiental debe ser abordada desde la complejidad de la ambiental y de la naturaleza misma, complejidad	Apropiar el contexto general de la ley ambiental en Colombia y cómo debería ser en una sociedad
02/04/2020	Google Académica	Política ambiental y comunicación	Artículo Académica	(Ibáñez y Uribe, 2005)	Ibáñez, A. M., y Uribe, E. (2005). La política ambiental en Colombia durante los últimos 25 años.	<a href="http://repositorio.uis.edu.co/handle/10784/447747">http://repositorio.uis.edu.co/handle/10784/447747</a>	Se menciona que la falta de idealización han de retrasar las acciones en la investigación y así disponer de información	por frecuentes conflictos de interés al interior de las instituciones con responsabilidades ambientales y mandatos sectoriales nacionales	Se logró identificar las razones que no han mantenido en consonancia debido al cruce de idealización
26/03/2020	Google Académica	Política ambiental y comunicación	Artículo Académica	(Pereira y Muñoz, 2014)	Pereira, Y., y Muñoz, M. E. (2014). Ética ambiental y desarrollo sostenible: Política ambiental en Colombia. Multidisciplinar, 14(2), Pp. 123-128.	<a href="http://repositorio.uis.edu.co/handle/10784/447747">http://repositorio.uis.edu.co/handle/10784/447747</a>	El autor expresa que las premisas mundiales deberían dar una muestra a las marivas emergencias ambientales que ocurren en	En términos globales, es posible suponer que el cambio climático ocupará página en la mediación	El autor quiere transmitir que la mirada más allá de la general, debe direccionarse también a las aspectos más específicos, las
16/03/2020	Google Académica	Política ambiental y comunicación	Artículo Académica	(Cartés y Aguilera, 2012)	Cartés, R., y Aguilera, M. (2012). Política ambiental en Colombia entre la formulación y la implementación   Criterio, 5(1).	<a href="http://repositorio.uis.edu.co/handle/10784/447747">http://repositorio.uis.edu.co/handle/10784/447747</a>	Preparar una reforma en la vida cotidiana en temas de medio ambiente, por lo que la Constitución Política de Colombia	La Constitución de 1991 entendió el desarrollo sostenible como una zona a seguir para el Estado colombiano, garantizó el derecho de la	Dar un vistazo a las bases jurídicas para las cuales se implementa la política pública en el país.
16/05/2020	Google Académica	Política ambiental y comunicación	Artículo Académica	(Flórez, 2015)	Flórez, G. Y. (2015). La educación ambiental y el desarrollo sostenible en el contexto colombiano. Revista Electrónica Educare, 19(3), Pp. 432-443.	<a href="http://repositorio.uis.edu.co/handle/10784/447747">http://repositorio.uis.edu.co/handle/10784/447747</a>	Menciona que las acciones que se han ocurrido en el país deben a la participación colectiva y a las movilizaciones que	Esto puede pretender poner en las acciones de concientización frente a las acciones naturales de menor individual, por la tanto, la tema de	Se quiere conciliar el rol práctico de la educación ambiental y expresarlo de manera asertiva que la
06/05/2020	Google Académica	Movimiento ambiental en Colombia	Artículo Académica	(Gayer, 2018)	Gayer, D. (2018). Red de relación y reportar: El caso de tres movimientos ambientales en Colombia.	<a href="http://repositorio.uis.edu.co/handle/10784/447747">http://repositorio.uis.edu.co/handle/10784/447747</a>	Se describe que el concepto de movimiento ambiental como un concepto racial que afecta a los actores políticos	En este orden de ideas, el presente estudio se preguntará el contexto político que determinará la acción de los grupos, así como partir	La interacción de los movimientos ambientales han generado malestos en las grupos económicos y políticos que se
26/04/2020	Google Académica	Medio de comunicación y agenda setting	Artículo Académica	(Ortiz & López, 2002)	Ortiz, G., y López, D. F. (2002). La abreviación de medios en la construcción de una comunicación sostenible para Colombia. Palabra Clave, 7, 0.	<a href="http://repositorio.uis.edu.co/handle/10784/447747">http://repositorio.uis.edu.co/handle/10784/447747</a>	Exponer la importancia de implementar centros de comunicación por personal especializado y así contar con la producción	Nada más apropiada para una nación como la colombiana en estos momentos, que canalizar un observatorio de mediación como espacio	Ofrecer oportunidades desde las organizaciones de centralizar que estén en constante apoyo a la causa ambiental
30/04/2020	Google Académica	Periodismo ambiental en Colombia	Artículo Académica	(Requeja, 2007)	Requeja, J. L. (2007). Una llamada a la reparabilidad de la audiencia en el periodismo participativo. Palabra Clave, 10(1), Pp. 36-47.	<a href="http://repositorio.uis.edu.co/handle/10784/447747">http://repositorio.uis.edu.co/handle/10784/447747</a>	Se expresa que la descentralización de la información genera ruido en las prácticas comunicativas y fomenta la	Así mismo, a diferencia de lo que ocurre en las organizaciones de noticias convencionales, pensar para filtrar la información antes	El autor quiere mostrar que es importante diseñar espacios específicos que no abarquen a la par de los otros factores
12/03/2020	Google Académica	Periodismo ambiental en Colombia	Artículo Académica	(Valderrama y Velázquez, 2004)	Valderrama, J. E., y Velázquez, C. M. (2004). Radio y reparabilidad racial en Colombia. Palabra Clave, 11, 0.	<a href="http://repositorio.uis.edu.co/handle/10784/447747">http://repositorio.uis.edu.co/handle/10784/447747</a>	Como se ha mencionado la mediación tiene el poder de diseñar imaginar las cosas pueden reducir la opinión de una ciudadanía y	En este referente deben fundamentarse las tareas de los orientadores de la opinión, y ésta no encaja sólo en un parecer o creencia que induce a	Las mediación también tiene la tarea moral de ejercer un periodismo imparcial y objetiva para mantener la transparencia en acciones
25/03/2020	Google Académica	Comunicación ambiental	Artículo Académica	(Rablor, 2011)	Rablor, M. (2011). ¿Dime qué vez y te diré qué pensar? El mundo de la percepción y las redes para la comunicación ambiental. Investigación	<a href="http://repositorio.uis.edu.co/handle/10784/447747">http://repositorio.uis.edu.co/handle/10784/447747</a>	Analizar las múltiples miradas de la realidad y cómo impulsar una variedad puntual de vista a una construcción colectiva la cual	Este ensayo explora el mundo de la percepción ambiental y busca responder: cuántas bombas de ollos	Hacer primera una identificación del entorno y de sus cambios para tener una lectura clara de la necesidad ambiental

26/04/2020	Gaseo Académica	Política ambiental y comunicación	Artículo Académica	(Ruiz, 2012)	Ruiz, A. (2012). Análisis del desarrollo de la política ambiental en Colombia. <a href="http://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/11465">http://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/11465</a>	En Colombia se trabaja con una política ambiental transitoria, esta debido al cambio de gobierno y de lineas políticas	En esta zona, podemos observar como en Colombia la política ambiental se establece como requisito en el plan de desarrollo	La política en Colombia se cumplió mediante planes de gobierno mejoraron el apartesocial que se haya generado
07/03/2020	Gaseo Académica	Educación ambiental y comunicación	Artículo Académica	(González et al., 2010)	González, K. V., Valdovinos, K. C., y Pablor, R. E. (2010). Responsabilidad Social Universitaria, comunicación estratégica y desarrollo sostenible. <a href="https://s3.amazonaws.com/s3.amazonaws.com/document/6295735">https://s3.amazonaws.com/s3.amazonaws.com/document/6295735</a>	Adaptar practica ambiental y fomentar la participación de la organización privada y academica en introducir en su	Recordar que la Responsabilidad Social consiste en la implementación de políticas que se traduzcan en la gestión adecuada del ámbito	Infundir en la organización proyectar que den un beneficio social colectivo
16/04/2020	Gaseo Académica	Comunicación y periodismo ambiental	Artículo Académica	(Aritzabal, 2017)	Aritzabal, A. M. (2017). Comunicación y periodismo ambiental: Una brecha entre el dírtrita y la ciudadanía (Universidad Cooperativa de Colombia). <a href="https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/11465">https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/11465</a>	La autora define que la brecha entre la política pública, el Estado y el ciudadano debe ser inquebrantable	La importancia de informar de manera fácil y clara la política pública y dar a conocer fácilmente el plan de desarrollo en la línea de intervención	El Estado debe de manera constante informar sobre la que se realiza en materia ambiental y cual ha sido la
16/05/2020	Gaseo Académica	Medio ambiente y comunicación	Artículo Académica	(Raraz y Puca, 2018)	Raraz, M. E., y Puca, A. (2018). Comunicación de riesgo, cambio climático y crisis ambiental. <a href="http://repository.floresander.edu.co/handle/11046/110469714860">http://repository.floresander.edu.co/handle/11046/110469714860</a>	Identificar las nuevas temáticas del desarrollo ambiental y fundir nuevas tendencias para establecer una	el cambio climático se ha convertido en el paradigma conductor, enfatizando a su vez la actividad humana en el principal detonador	Las actividades humanas como detonantes para el cambio climático.
01/04/2020	Gaseo Académica	Medio ambiente y comunicación	Artículo Académica	(Aldeman, 2002)	Aldeman, M. (2002). La comunicación ambiental en la planificación participativa de la política para la conservación y sustentable de la	Define que la actar de participación deben direccionar su manejo en la organización y dar para a debatir	También se ha podido observar que numerosas iniciativas para producir cambios generar alternativas de uso de los recursos biológicos han	Participar activamente en la ejercitar sociales por un ambiente sano hace parte de la intervención pública, la cual debe ser
05/04/2020	Gaseo Académica	Comunicación ambiental	Artículo Académica	(Calambini, 2008)	Calambini, M. (2008). Análisis de la comunicación ambiental. <i>Tram(p)as de la Comunicación y la Cultura</i> , no. 64. <a href="http://redalyc.org/urn/urn:lsid:org.informatica.unl.edu.ar/handle/10915/23182">http://redalyc.org/urn:urn:lsid:org.informatica.unl.edu.ar/handle/10915/23182</a>	Define el periodismo ambiental como una práctica lona de presión, juicio de valor y responsabilidad.	Creo en la evidencia de degradación de los ecosistemas, bajo la presión del desarrollo dorical de los Estados. Sin embargo, no creo la misma	El periodismo ambiental es una estrategia para la gestión de los recursos naturales y su conservación, actividad económica
28/04/2020	Gaseo Académica	Comunicación ambiental	Artículo Académica	(Gallini, 2009)	Gallini, S. (2009). Historia, ambiente, política: El camino de la historia ambiental en América Latina. <i>Nómada</i> (Col), 30, Pp. 92-102. <a href="http://www.redalyc.org/urn/urn:lsid:org.informatica.unl.edu.ar/handle/10915/23182">http://www.redalyc.org/urn:urn:lsid:org.informatica.unl.edu.ar/handle/10915/23182</a>	El análisis de política ambiental, también se elinuma a las investigaciones científicas que por lo que las nuevas	Aunque no deja de tener efectos de utopía colectiva, la idea de la historia ambiental como medio para impulsar el cambio y por lo que	Influencia a la comunidad a disponer de practicar amigable con el ambiente y así estar preparada para las nuevas
20/04/2020	Gaseo Académica	Agenda Setting	Artículo Académica	(Aruqueto, 2009)	Aruqueto, N. (2009). Establecimiento de la agenda. <i>Las arañas y la evaluación de la teoría de la Agenda Setting. Vejez original impresa en Sistema de</i>	Otra interpretación contextual sobre el término de agenda setting	En esta perspectiva inserta la teoría de la Agenda Setting, cuyo hipotético inicial fue que los medios de comunicación tienen la capacidad de	Indagar en las variaciones puntuales de la agenda setting y su influencia en la sociedad
02/03/2020	Gaseo Académica	Política ambiental y comunicación	Artículo Académica	(Rodríguez 2009)	Rodríguez M. (2009). ¿Hacer más verde el Estado colombiano? <i>Revista de Estudios Sociales</i> , 32, Pp. 18-33. <a href="https://www.redalyc.org/urn/urn:lsid:org.informatica.unl.edu.ar/handle/10915/23182">https://www.redalyc.org/urn:urn:lsid:org.informatica.unl.edu.ar/handle/10915/23182</a>	Se estudia la política ambiental tradicional en su favor de implementación por medio de las entidades encargadas	Se hace referencia a la gestión ambiental de Estado para distinguirla de la aproximación canónica como la conservación y	La conservación como un recurso provechoso y de cuidado racional.
08/04/2020	Gaseo Académica	Política ambiental y comunicación	Artículo Académica	(Vizcaíno y Navar, 2016)	Vizcaíno, G. V., & Navar, Ó. D. A. (2016). Las evaluaciones ambientales estratégicas como instrumentos para el desarrollo sostenible en	Se estudia la política ambiental tradicional en su favor de implementación por medio de las entidades encargadas	Las autoras proponen el uso de la EAE como instrumento de desarrollo sostenible mediante la transformación de los límites del capital natural en	Colombia debería adaptar las referentes internacionales en materia ecológica y llevarlas a la práctica en el territorio
09/04/2020	Gaseo Académica	Periodismo ambiental en Colombia	Artículo Académica	(Fernández, 2010)	Fernández R. (2010). La sostenibilidad: una nueva etapa en el periodismo ambiental y en el periodismo en general. <i>DELOS: desarrollo local</i>	Cancelar el papel comunicativo como creador de construir conciencia	Y al medio de comunicación reflejan medidas de estilo de vida o incitan, sobre todo a través de la publicidad, a patrones contrarios a la	La comunicación es el instrumento al cual debería llevar una figura pública para su producción inminente de contenido de
08/03/2020	Gaseo Académica	Derecho ambiental en Colombia	Artículo Académica	(Rodríguez y Páez, 2012)	Rodríguez, G. A., y Páez, I. A. (2012). <i>Tomar de derecho ambiental: Una mirada desde la pública</i> . Editorial Universidad del Rosario.	Ejemplificar que el medio ambiente y sus derechos hacen parte también de la concepción de los derechos humanos, por lo	Hay que considerar que el "derecho ambiental" es un derecho humano, fruto de reivindicaciones sociales que surgen ante la grave crisis ambiental.	Así como preservar los derechos humanos, de igual modo, los derechos ambientales se catalogan como
16/03/2020	Gaseo Académica	Agenda pública y medio ambiente	Artículo Académica	(Larotti, 2002)	Larotti, D. (2002). <i>Las estrategias del derecho de la información como herramienta de la política del Estado hacia la comunicación</i> . Ziguarte, 4(4), <a href="http://www.cerco.edu.co/revistas/revista/27448.pdf">http://www.cerco.edu.co/revistas/revista/27448.pdf</a>	Se da una conceptualización de los percepciones sobre la esfera pública y las acciones a la información	Por información pública entendemos aquella que está en manos del Estado y que aquella de interés público en tanto es única con la propia gestión del	Brindar un contexto sobre la información generada por las organizaciones estatales y su comparación con la comunidad sobre

16/03/2020	Google Académico	Agenda pública y comunicación	Artículo Académico	(Sánchez y Ramírez, 2019)	Sánchez, A., y Ramírez, R. T. (2019). Del espacio público al privado. Un análisis del problema de urbanización desde la	<a href="https://revistas.unab.edu.co/revistas/articulos/revistas1671111">https://revistas.unab.edu.co/revistas/articulos/revistas1671111</a>	La comunicación plasma estilos de vidas, corrientes ideológicas y sobre todo influye en la opinión pública de las	La comunicación como eje de las dinámicas humanas no es ajena a la crisis mundial; por ejemplo, la labor del periodismo ambiental se	Mostrar la presencia inherente de los procesos comunicativos ambientales por a través de los medios de
02/03/2020	Google Académico	Comunicación ambiental y política	Artículo Académico	(Amaga, 2016)	Amaga, Á. M. (2016). El rol del derecho ambiental en la consolidación de una paz sostenible en Colombia. Bogotá: Universidad	<a href="https://digital.udea.edu.co/handle/document/100192196">https://digital.udea.edu.co/handle/document/100192196</a>	El autor formula un concepto sobre las políticas ambientales en el país y que deberían contener para apuntar a las	El derecho ambiental tiene como finalidad regular las actividades que tienen impacto sobre el medio ambiente, con el fin de mejorar	Generalizades con respecto a las definiciones presentadas por los autores con respecto a una política
03/03/2020	Google Académico	Justicia ambiental en Colombia	Artículo Académico	(García, 2017)	García, J. S. (2017). Justicia ambiental en Colombia: Un estudio sobre el derecho ambiental, el medio ambiente y la relación del	<a href="http://repositorio.estrat.edu.co/bitstream/handle/10770/412325/">http://repositorio.estrat.edu.co/bitstream/handle/10770/412325/</a>	Desde la rama del derecho se presenta el análisis con relación a la justicia ambiental y su interpretación desde la	Como corolario de la breve reconstrucción de la visión antropocéntrica como paradigma, esta se sustenta en la distinción	Epilorar los campos asociados a la restitución y equidad ambiental, entender la percepción del campo legal del
04/04/2020	Google Académico	Procesos comunicativos y	Artículo Académico	(Gómez, 2018)	Gómez, N. (2018). Procesos de comunicación involucrados en la construcción de subjetividades en torno a la sostenibilidad	<a href="https://repositorio.unal.edu.co/handle/document/1063410204?mode=full">https://repositorio.unal.edu.co/handle/document/1063410204?mode=full</a>	La comunicación plasma estilos de vidas, corrientes ideológicas y sobre todo influye en la opinión pública de las	Dentro de este campo de la comunicación los conceptos de praxis y comunicación como promotores de la sostenibilidad ambiental,	Los procesos comunicativos deben estar acompañados con ideologías que permitan un desarrollo sano del
05/04/2020	Google Académico	Derecho ambiental en Colombia y	Artículo Académico	(Martín, 2007)	Martín Benítez, C. (2007). El derecho a la reparación en los conflictos socioambientales. España: Ed Hegoa, 2007.	<a href="https://biblioteca.org/handle/0012588">https://biblioteca.org/handle/0012588</a>	El autor evidencia el conflicto constante a lo largo de los años por informarmar, documentar y ser fieles a la realidad	A medida que los impactos de la contaminación o las consecuencias en las comunidades afectadas	Se determina la acción por parte de las organizaciones en preservar su buena imagen al público lo cual difumina
30/04/2020	Google Académico	Participación ciudadana y la comunicación	Artículo Académico	(Sánchez et al., 2019)	Sánchez Supelano, L. F., Sánchez Supelano, L. F., y Sánchez Supelano, L. F. (2019). Derechos ambientales: Una revisión conceptual e	<a href="http://digital.unal.edu.co/handle/document/1063410204?mode=full">http://digital.unal.edu.co/handle/document/1063410204?mode=full</a>	Los procesos participativos pueden tomar diferentes formas dependiendo del modelo	Los procesos participativos pueden tomar diferentes formas dependiendo del modelo teórico subyacente de la democracia en la que	La participación ciudadana puede enfocarse en cualquier inconformidad social que no sea visibilizada por el
27/03/2020	Google Académico	Derechos humanos y medios de comunicación	Artículo Académico	(Tuvilla, 1997)	Tuvilla, J. (1997). Derechos Humanos y medios de comunicación. Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y	<a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=634159">https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=634159</a>	la lógica de mercado, hacia un nuevo proyecto alternativo de democracia fundada en una racionalidad ambiental,	Dicho movimiento promueve una democracia participativa y un desarrollo descentralizado y se inscribe en la transición de una modernidad	Fomentar una participación colectiva en la política nacional permite la vinculación de nuevas perspectivas
10/03/2020	Google Académico	Periodismo ambiental en Colombia	Artículo Académico	(González, 2004)	González, J. (2004). Repensar el periodismo: Transformaciones y emergencias del periodismo actual. Universidad del Valle.	<a href="https://books.google.es/books?hl=es&amp;lr=&amp;pg=PA112">https://books.google.es/books?hl=es&amp;lr=&amp;pg=PA112</a>	Identificar varios campos en el periodismo y su relación con la sociedad	El rasgo fundamental de las formas más elementales de periodismo de entretenimiento es justamente la 'fuga y elusión' de aquellas	El periodismo ambiental es una herramienta que debe cumplir con varios parámetros con relación a los
16/04/2020	Google Académico	Periodismo ambiental en Colombia	Artículo Académico	(Alperin et al., 2007)	Alperin, S. E., Borino, E. E., Jarichum, L., Videla, Y., & Livinoff, M. (2007). Educación Ambiental y Medios de Comunicación Social: El	<a href="http://www.fundacionpho.com/revistas/articulos/10612372927927">http://www.fundacionpho.com/revistas/articulos/10612372927927</a>	El periodismo ambiental es confundido con el periodismo Científico y sus prácticas similares	Las especializaciones periodísticas que se constituyen en instrumentos fundamentales para la Educación Ambiental son el	El periodismo ambiental debe tratarse como un ejercicio indispensable y como agente constructor de realidad
16/04/2020	Google Académico	Periodismo ambiental en Colombia	Artículo Académico	(Gaviria, 2017)	Gaviria, J. (2017). Sostenibilidad ambiental: Una aproximación segura hacia la equidad y Visiones.	<a href="http://repositorio.udea.edu.co/handle/document/100192196">http://repositorio.udea.edu.co/handle/document/100192196</a>	El deterioro de la calidad medioambiental no es percibido	Garantizar la sostenibilidad del mundo actual, del que la humanidad toma su alimento y en el que dejará su descendencia es un asunto que	Se debe atender por los gobiernos nacionales la problemática global en sus diferentes etapas y amenazas para el